

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO

CARRERA: PSICOLOGÍA

Tesis previa a la obtención del Título de: PSICÓLOGO

TEMA:

“SENTIDO DE VIDA DE ADULTOS PRIVADOS DE LIBERTAD DE 30 a 40 AÑOS, PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE PRE LIBERTAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE VARONES N°1 EN LA CIUDAD DE QUITO”.

AUTOR:

CHRISTIAN DANIEL SAÁ ARÉVALO

DIRECTOR:

DR. EDUARDO MORÁN

QUITO, MARZO 2012

DECLARATORIA

Los conceptos desarrollados, análisis realizados y las conclusiones del presente trabajo, son de exclusiva responsabilidad del autor, Christian Daniel Saá Arévalo.

Quito 30 de Marzo del 2012

(f)_____

DEDICATORIA:

A las personas privadas de libertad, para que se entienda la posición psicológica, social del individuo, siempre discriminado por la sociedad.

A las personas que confían que puede darse un cambio interno, psicológico en el individuo a través de la capacitación, el apoyo, la constancia y el compromiso.

AGRADECIMIENTOS:

A aquellas personas privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación de Varones No. 1 quienes fueron fuente de información y cooperaron espontáneamente en todo el trayecto de la investigación buscando alternativas que les permitan adoptar una postura diferente ante su situación. Especialmente a Ricardo, Néstor, Alejandro, Fabricio, Vicente y Álvaro, por su desinteresada colaboración.

Al Psicólogo de la institución, Dr. Fausto Cando, por su apoyo incondicional que con su experiencia, honestidad y sabiduría me brindó el apoyo y la guía para emprender la investigación.

A mis padres por su fe en mí y por ser el más valioso ejemplo de compromiso y humanidad.

Christian Daniel Saá Arévalo

“... una revolución silenciosa está en proceso en casi todos los campos y contiene la promesa de llevarnos hacia un mundo más humano, más centrado en la persona”

Carl Rogers.

CAPITULO I: Marco Referencial.....	1
1. Planteamiento del Problema.....	1
2. Justificación y Relevancia.....	5
3. Objetivos.....	7
*Objetivo General.....	7
*Objetivos Específicos.....	7
4. Marco Teórico Elegido.....	7
4.1. La Psicología Humanista.....	8
4.2. La Logoterapia.....	8
5. Hipótesis.....	9
6. Marco Metodológico Utilizado.....	9
7. Población de Estudio.....	9
CAPITULO II: Individuo y sociedad.....	11
1. Introducción.....	11
2. El ser que decide en su contexto.....	13
3. El ser humano y el delito.....	15
4. Naturaleza de la Conducta Delictiva.....	17
5. Delito y Consciencia Moral.....	21
6. Individuo, ser y salud mental.	25
7. Individuo y consciencia delictiva.....	31
CAPITULO III: Responsabilidad, sufrimiento y sentido.....	36
1. Individuo, responsabilidad y decisión.....	37
2. Tiempo y espiritualidad.....	41
3. Reacción y Voluntad.....	44
4. Existencia y Valor.....	47
5. Culpa y Sentido.....	49
CAPITULO IV: Metodología de la Investigación.....	54
1. Investigación de Campo.....	54
2. Historia y Contexto.....	54
3. Paradigma Actual.....	57

4. Debilidades y Fortalezas Detectadas.....	60
5. Diseño de la Muestra.....	61
6. Identificación y Selección de la Muestra.....	62
6.1. Características Generales.....	63
6.2. Elementos Especiales.....	64
6.3. Dificultades y cooperación encontrada.....	65
7. Recolección de la información.....	67
7.1. Instrumentos utilizados.....	67
7.2. Técnicas utilizadas.....	67
8. Resultados.....	68
 CAPITULO V: Conclusiones y Recomendaciones.....	 96
1. Conclusiones.....	96
2. Recomendaciones.....	101
 BIBLIOGRAFÍA.....	 104
 ANEXOS.....	 106

SÍNTESIS

La investigación se basa en realizar una aproximación al sentido de vida de los adultos privados de libertad del centro de rehabilitación social Quito varones N.-1, que actualmente se encuentran tramitando el proceso de pre libertad. Se empieza inicialmente con una observación a los diferentes lineamientos que tiene el Centro y a su vez a la obtención de un análisis institucional lo que permitirá delimitar las herramientas a utilizarse y el modo de actuar del psicólogo. Para entender el Sentido de Vida de los internos debe existir un acercamiento por parte del psicólogo a la posición real, actual de los individuos, de tal forma se conozcan sus debilidades, fortalezas y a su vez descubrir las vivencias, experiencias, etc. Con lo cual se obtenga una visión más amplia del aspecto existencial del individuo y el tipo de reflexión que ha surgido en el tiempo de internamiento; de igual forma se podrán obtener los datos para enfocar la teoría y visión humanista de Viktor Frankl, el sentido de vida. Es importante visualizar las debilidades y atributos del sistema penal y entender los modos de visualización que tiene el individuo frente a la institución, de tal forma pueda existir una posición de apoyo por parte del psicólogo. A través de los diferentes talleres que otorga la institución, se pudo obtener el acercamiento necesario hacia los individuos con lo cual se proponga el conocimiento capaz de desarrollar el sentido de vida. Como resultados de la investigación se logró encaminar a los individuos hacia la reflexión y al sostén actual de su situación a través de la voluntad, el valor, la culpa; con lo cual pueden determinar el sentido de vida.

CAPITULO I

MARCO REFERENCIAL

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La prisión es posiblemente uno de los apartados históricos más oscuros de la humanidad, son muchos los ejemplos que al respecto se tienen registrados y que la caracterizan. Hoy en día la prisión representa el criterio sancionador del hombre, ocupa el centro de todos los sistemas actuales de derecho penal y continúa siendo el medio idóneo para castigar a los infractores hasta nuestros días.

El ex penal García Moreno, denominado hoy Centro de Rehabilitación Social de Varones Quito N°1 (CRSQV-N°1) desde su construcción en 1879 ha sido el centro encargado de albergar a tales infractores. Se lo construye como un Panóptico, una estructura semicircular, con habitaciones que están abiertas hacia el interior de un patio y cerradas hacia afuera. En el patio, en el medio del diámetro encontramos una torre, de la misma se ve hacia las habitaciones. De ahí el efecto mayor que tiene el Panóptico: “inducir en el detenido un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder”¹; de esta manera el interno se siente siempre observado, dominado y vigilado. Es un lugar privilegiado para el buen funcionamiento de la sociedad disciplinaria.

En principio construido para albergar a un máximo de doscientos reos. Al momento el centro alberga alrededor de 730 internos, sentenciados, los cuales se encuentran “purgando” sus culpas.

El Consejo de Rehabilitación Social, encargado de ejecutar proyectos dirigidos a cubrir las necesidades de salud, educación y trabajo de los internos manifiesta “*que es indispensable aplicar a las personas que cumplen penas de privación de la libertad, sistemas mediante las cuales puedan reincorporarse al entorno social*”², con lo cual se han creado artículos que intervienen de manera positiva en el proceso

¹ FOUCAULT Michael. “Vigilar y Castigar”, 18° Edición, Editorial SIGLO XXI ARGENTINA, 2002. Pág. 204

² <http://www.edicioneslegales.com/novedades/consejo.htm>

de rehabilitación social, como la rebaja de penas, libertad condicionada y pre libertad:

“La fase de la pre libertad es la parte del tratamiento en la que el interno que ha cumplido los requisitos y normas del sistema progresivo, desarrolla su actividad controlada por el régimen, fuera del centro de rehabilitación social, conforme al reglamento pertinente.”³

Según el artículo 37 del Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social, dos de los requisitos para estar en pre libertad es tener una certificación de no ser reincidente, y haber cumplido las dos quintas partes (el 40%) de su sentencia.

Actualmente esta fase de pre libertad se ha convertido en el beneficio más usado por la población carcelaria del centro de rehabilitación social, y al cual pueden acceder todos los internos que cumplan con los requerimientos de la institución.

Se debe recalcar que el procedimiento que realizan los internos para tramitar sus peticiones de pre libertad es agotador ya que deben regirse al procedimiento del Departamento de Diagnóstico y Evaluación, el cual, con el equipo técnico preparado, concederá o negará esta fase de pre libertad al mismo.

En la Institución existe una escisión básica entre los *internos* y el personal supervisor, la cual afecta la psique del interno:

“Los internos viven dentro de la institución y tienen limitados contactos con el mundo, más allá de sus cuatro paredes; mientras que el personal cumple una jornada de ocho horas y está relacionado con el mundo exterior. El personal suele juzgar a los internos como crueles e indignos de confianza; los internos suelen considerar al personal petulante, despótico y mezquino. El personal tiende a sentirse superior y justo; los internos a sentirse inferiores, débiles, censurables y culpables”⁴.

De esta manera se van formando dos mundos culturalmente distintos, los cuales tienen puntos de cercanía, pero escasa penetración mutua y a lo cual el interno tiene que adecuarse inevitablemente en todo el proceso penal; esta convivencia va a influir

³ http://www.derechoecuador.com/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=4306

⁴ GOFFMAN, Erving. “Internados” 1º Edición, Editorial Amorrortu, Argentina, 2001, Pág, 21

en las actitudes y comportamientos que tiene el interno y a su vez intervienen en su significado de vida.

Si se le concede al interno la pre libertad se lo envía a los Centros de Confianza, las cuales *“se caracterizan por mantener un régimen de salidas reglamentadas y contacto con el entorno social más amplio que el régimen cerrado, partiendo de los mismos criterios de asistencia, control, pero con menos seguridades”*⁵, en la cual el interno tiene su permanencia alrededor de dos días.

Estos cambios psíquicos que sufre el individuo en el encierro y al realizar los trámites de su pre libertad desencadenan mucha confusión, miedo y soledad hacia uno mismo, el interno tiene un sentido inevitable de sufrimiento y existe angustia hacia la situación actual y la relación con los familiares también se ve afectada; por lo cual el individuo muestra incertidumbre hacia las metas futuras y se acrecienta un sentimiento de inferioridad, de inutilidad y de aislamiento lo que podría conllevar a un vacío espiritual y existencial. Edith Weisskopf en su artículo sobre la logoterapia refiere: *“nuestra filosofía de la higiene mental al uso insiste en la idea de que la gente tiene que ser feliz...un sistema tal de valores ha de ser responsable del hecho de que el cúmulo de infelicidad inevitable se vea aumentado por la desdicha de ser desgraciado”*⁶. Es por esto que el interno debe darle un sentido a su vida después del sufrimiento vivenciado y por ende es importante realizar un seguimiento al significado de vida que tiene el mismo en este proceso.

Adicionalmente no podemos olvidar las diferentes características emocionales, debidas al maltrato y falta de apoyo institucional hacia los internos, tales como perdida del sueño y confianza en sí mismos, ideas de culpa y de ser inútiles, pérdida del apetito, labilidad emocional, irritabilidad, disminución de la atención, perspectiva sombría hacia el futuro; cambios físicos y psicológicos que aparecen en el individuo al permanecer en el centro y que persisten al realizar los trámites de pre libertad.

No podemos olvidar que debido a la dinámica del sistema penitenciario, tanto el personal administrativo como los guías penitenciarios frenan toda posibilidad de

⁵ <http://www.edicioneslegales.com/novedades/consejo.htm>

⁶ FRANKL, Viktor. “El hombre en busca de sentido” 20° edición, Editorial Herder, Barcelona, 1999, Pág. 159

apoyo hacia los internos lo que puede contribuir a un malestar en contra de la institución por parte de éstos y a conflictos entre ellos.

Para enfrentar estos conflictos, los presos acuden a talleres, reuniones espirituales y a centros educativos con la finalidad de mantenerse ocupados y al mismo tiempo, buscar la manera de fortalecerse espiritualmente, con la posibilidad de entretener la mente, ocupándose en actividades que buscan mejorar sus debilidades y fortalecer sus destrezas. *“El hambre, la humillación y la sorda cólera ante la injusticia se hacen tolerables a través de las imágenes entrañables de las personas amadas, de la religión, de un tenaz sentido del humor”*⁷. Destacando que el departamento de psicología ha motivado a un cambio positivo y la búsqueda de un progreso para sí mismos y para quienes les rodean.

Es dable recalcar que el interno pre liberado, al momento de su reinserción va a asimilar los dos tipos de realidades, el encierro y la libertad, con lo cual sale de un entorno totalmente diferente y debe adaptarse obligatoriamente a nuevo entorno y, a su vez, a un nuevo estilo de vida, tanto en el entorno familiar como en lo social y laboral. Estos diferentes cambios que sufre el interno, van a permitir que se observe afectado a un nivel espiritual, en donde tiene que alcanzar un equilibrio emocional y dinámico que le permitirán adaptarse adecuadamente. Así que es necesario un involucramiento y apoyo psicológico para contener al interno y de esta manera lograr una buena adaptación a la sociedad.

Se debe recalcar que la situación de los internos y el motivo por el que están privados de libertad va a estar influenciados por la ausencia del sentido de vida, la que atribuye al placer el rango de principio y categoría suprema, y se traduce en la búsqueda desahogada de aquellos objetos que la producen como las drogas, el sexo o el alcohol. Éstos a su vez permitirán un disfrute inmediato de gratificaciones, con lo cual adormecen la capacidad de proyecto y fomentan el conformismo. Por esta razón es importante explorar el sentido de vida de los internos e investigar si ha ido cambiando su nivel espiritual- humano al momento de salir en libertad.

Encontrar el sentido de vida, no es algo que se pueda lograr mediante disposiciones, o por imperativos sociales de autoridad, sino que es una posibilidad asequible para cualquier persona que encuentre la razón u “objeto”, con la suficiente dignidad para

⁷ FRANKL, Viktor. Op. Cit Pág. 11

justificar un verdadero sentido, y arrastrar a la voluntad hacia su realización: “*La Voluntad de Sentido no puede ordenarse, es más bien un acto intencional que no permite una autoimposición. Para que surja debe ofrecerse un objeto. La búsqueda de un sentido no es un asunto de una minoría intelectual, sino de cada individuo*”⁸.

De esta manera se ha planteado la siguiente interrogante: ¿Cuál es el significado de vida que tiene el sujeto privado de libertad en el proceso de pre libertad?

2. JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA

Las experiencias durante la carrera de psicología y las prácticas realizadas, han despertado el interés por averiguar los cambios psíquicos que sufre la persona a lo largo de la historia y a su vez conocer y comprender el porqué de sus acciones para profundizar en la problemática de la psique. A lo largo o durante las prácticas realizadas en este centro y del trabajo cumplido en otras instituciones, se ha podido observar varias formas de actuar de la persona y los diferentes cambios físicos y psíquicos que existen en el mismo, los cuales reflejan su malestar en cada situación.

Se debe mencionar que no se ha efectuado previamente una investigación sobre el tema en el centro y esto se debe a que todavía existe en la sociedad pensamientos y paradigmas sociales que no han permitido el avance y ayuda adecuada, lo que ha obligado a que exista una no-confianza en los internos.

Es muy importante entender los cambios psíquicos que sufre el sujeto al ingresar a esta micro sociedad, en donde se enfrenta a una nueva forma de convivencia y en la que debe lograr una adaptación a esta nueva forma de vivir. Cuando la persona debe acoplarse al Centro, en algunos casos por mucho tiempo, y cuando sale en libertad se enfrenta nuevamente a una serie de reglamentos y paradigmas dados por la sociedad, su familia y amigos. Es por esto importante y necesario un acompañamiento, previa una exploración del sentido de vida que tiene la persona en este proceso.

El estudio y análisis a realizarse es primordial para identificar ese sentido de vida, al igual que los cambios psíquicos en este proceso.

⁸ FRANKL, Viktor. Op Cit. Pág. 178

Los cambios en la cotidianidad de la persona que sufre una serie de experiencias existenciales, encuentra nuevas razones, significados, que de alguna forma influirán en su sentido de vida, al momento del encierro como al momento de salir del Centro, por lo cual es importante realizar un análisis completo de las modificaciones de las personas que están próximas a salir de la institución. De esta manera es posible determinar la forma en que el sentido de vida ha influido en el entorno (familiar, laboral, social) de la persona.

Estos cambios existenciales que experimenta la persona en su sentido de vida pueden influenciar en su forma de actuar, o ser la pauta para el apareamiento de otros sentidos existenciales, como el sentido del trabajo, de la responsabilidad, del amor; con lo cual podrán convertirse en herramientas necesarias para actuar con la familia, amigos, etc...

”Se debe buscar de alguna manera tener un fundamento para esta vida, un sentido para el cual se existe, sin olvidar que se cuenta con momentos difíciles, pero que sirven para crecer como persona, y lograr afianzar sus creencias, sus fuerzas y su espíritu con respecto a lo que se hace, siempre y cuando se haga con amor”⁹.

Es importante recalcar que los internos pueden encontrar un sentido de vida a través de circunstancias trágicas como el sufrimiento o la culpa y éstas podrían “transformar” lo negativo en positivo, experiencias que podrían ofrecer una visión más holística de sí mismos, espiritual-existencial que, de alguna manera influenciarán en las actitudes al momento de salir en libertad, con las personas que les rodean.

El estudio es importante para la Psicología Clínica porque puede encontrar una “mirada” no analizada con anterioridad y aportar de manera significativa, al entendimiento espiritual y humano del interno.

Para la sociedad puede ser importante ya que brinda un conocimiento necesario para entender el significado existencial que tiene para el interno en este momento y, a su vez se va a brindar poder brindar nuevos aportes para el sistema penitenciario actual,

⁹ FRANKL, Viktor “El hombre doliente”, Editorial Herder, Barcelona, 1987. Pág. 28

como una mejor rehabilitación social e integral. Asimismo, es posible buscar el desarrollo de nuevas políticas las cuales estén enfocadas al beneficio del interno.

Para una visión más amplia sobre la persona en prisión y entender sus procesos psíquicos en esta readaptación se utilizará el pensamiento y aportes del humanismo, con una visión logoterapéutica de Viktor Frankl, que llevaran a una visión holística del hombre y su relación con lo espiritual y existencial. La logoterapia profundiza en el sentido y la direccionalidad de las acciones humanas. De esta manera es posible percibir la problemática del sujeto pre liberado y encontrar con él, las herramientas adecuadas para un mejor manejo en la sociedad. *“Es un hecho que la logoterapia al interpretar al hombre como un ser en la búsqueda del sentido, hace vibrar una cuerda en el ser humano de hoy que conecta con necesidades de nuestra época”*¹⁰.

3. OBJETIVOS:

3.1. Objetivo General:

Aproximarse al sentido de vida de los adultos internos en el centro de rehabilitación social Quito varones N.-1 y que se encuentran en proceso de pre libertad.

3.2. Objetivos Específicos:

- 3.2.1. Describir los significados que los internos asignan a su experiencia de estar privados de libertad.
- 3.2.2. Analizar con los internos su sentido de responsabilidad y de culpa frente a sus conductas.
- 3.2.3. Definir los sufrimientos experimentados dentro del centro, indagando el significado del mismo.

4. MARCO TEÓRICO ELEGIDO

Fundamentalmente este trabajo se inserta en la teoría humanista y, en particular, utiliza los aportes de la Logoterapia.

¹⁰ FRANKL, Víctor, “La Idea Psicológica del Hombre”, Editorial Rialp, España. Pág. 187

4.1. La Psicología humanista

Formula varias teorías sobre la naturaleza humana, los cuales se basan en los *atributos humanos y los problemas de existencia característicos*, ocasionados por la condición de ser humanos; rechaza los modelos mecánicos y biologicistas. La psicología humanista está más orientada al conocimiento de los problemas humanos, Michael Fourcade (1982) la define como:

*"Un acercamiento al hombre y a la experiencia humana en su globalidad. Un movimiento científico y filosófico que comprende la psicología en sus dimensiones dinámica y social, basada en una visión holística del hombre, redescubriendo así formas tradicionales occidentales y orientales de conocimiento. Un conjunto de técnicas de cambio individual y social, un conjunto de valores que conciernen las relaciones del individuo y de la sociedad con una moral implícita o explícita...Un movimiento contracultural, que se ha extendido bajo la forma de lo que se ha venido en llamar Movimiento del Potencial Humano"*¹¹.

Para los psicólogos humanistas, es muy importante *"el significado que tienen para vivir como seres humanos y que además han sido creados en un ambiente socio cultural, que a su vez les afecta fuertemente"*¹².

4.2. La Logoterapia

Es la tercera escuela vienesa de psicoterapia y se centra en el significado de la existencia humana, así como en la búsqueda de dicho sentido por parte del hombre. Viktor Frankl, fundador de la logoterapia explica que elige este término porque Logos es una palabra griega que también equivale a "sentido", "significado" o "propósito".

De acuerdo con la logoterapia, la primera fuerza motivante del hombre es la lucha por encontrarle sentido a la propia vida, a la vida tal cual es. Y toda vida, por más adversa que sea, siempre tiene algún sentido.

¹¹ www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/viewFile/64549/88511

¹² DICAPRIO, Nicholas. "Teorías de la Personalidad", 4ª Edición, Editorial Mcgraw-hill, Mexico, 1989. Pág. 279

5. LA HIPÓTESIS. PUNTO DE PARTIDA

Los adultos internos en el CRSQV-N1 y que se encuentran en proceso de libertad han encontrado sentido y significado cuando se hallan privados de la libertad y cuando entran en el proceso de pre-libertad.

6. EL MARCO METODOLÓGICO UTILIZADO

Se ha basado en un tipo de estudio cualitativo, donde el objetivo ha sido el registro de los fenómenos, estudiados mediante la observación participante y con la ayuda de entrevistas no estructuradas.

Este proceso permitió el análisis comparativo de los casos y una apreciación global de la temática para estudio.

A fin de lograr los resultados requeridos el diseño ha sido no experimental, ya que no se trataba de manipular variables, sino aprovechar las observaciones que se habían realizado, en sus diversas manifestaciones durante el proceso de pre libertad, en su propio contexto, de tal manera que se pudiera valorizar la subjetividad de los internos que se hallaban en esta situación.

La técnica principal utilizada para recolectar información fue la *entrevista estandarizada no programada* la cual, al ser semi-estructurada, permitió el acercamiento necesario para obtener datos significativos que aporten efectivamente a la investigación.

Un punto muy importante a señalar es que este tipo de entrevista resultó más flexibles y ofreció un margen suficiente para la reformular y profundizar en algunas áreas, combinando algunas preguntas de alternativas abiertas con preguntas de alternativas cerradas de respuesta. Este procedimiento ha permitido lo cual un acercamiento a los ejes de estudio y la obtención de datos sobre el sentido de vida de los internos en el proceso de pre-libertad.

7. POBLACIÓN DE ESTUDIO

Para el desarrollo de la investigación se seleccionó al Centro de Rehabilitación Social Quito Varones n°1, ubicado en la ciudad de Quito. El centro está estructurado por cinco pabellones, que permite diversificar a la población de internos.

En el centro, en el tiempo que duró esta investigación, contó con un promedio de 900 internos, quienes además de cumplir la sentencia, asistieron voluntariamente a varios talleres, reuniones espirituales y capacitación psicológica. La capacitación psicológica del centro estuvo dirigida por tres psicólogos, en la tarde y en la noche, quienes organizaron diferentes cursos y talleres en los pabellones para las personas privadas de libertad.

De esta población se tomó en cuenta para la presente investigación a hombres de 30 a 40 años de edad, los cuales están en proceso de pre libertad, sin importar si han estado en el Centro por poco o largo tiempo.

Los criterios para seleccionarlos han sido:

- Estar dentro del proceso de pre-libertad.
- La edad debe estar los 30 y 40 años.
- La participación debe ser voluntaria.

Y se han excluido a quienes:

- Presentaban diagnósticos psiquiátricos agudos.
- O adicciones, en general.
- O tenían un historial conflictivo, peleas, castigos, etc.

Que podían ofrecer variables no consideradas para esta investigación.

Es importante señalar que las personas elegidas habían pasado muchas pruebas, como el encierro, el castigo, de tal manera que es posible que estando en el proceso de pre libertad habrían podido ayudar a la investigación, proporcionando datos muy cercanos a su realidad objetiva y subjetiva.

CAPITULO II

INDIVIDUO Y SOCIEDAD

1. INTRODUCCIÓN

El individuo desde que nace, aprende y hereda un sistema global de reglas, muchas de ellas fijadas aún antes de que viniera a este mundo, reglas que pretenden promover los comportamientos de las personas y a su vez influir en la manera de relacionarse con la sociedad.

Las personas, desde que son concebidas, solamente responden buscando un estado de bienestar corporal. Mientras que el desarrollo de su personalidad, al inicio de sus vidas estrechamente dependiente de la madre o de quienes hagan su papel, han iniciado en este estado de simbiosis, hasta lograr de manera paulatina una relativa independencia. La madre proporciona todos los nutrientes y las atenciones que requiere el niño y, de la misma forma, brinda la seguridad y protección adecuadas para un incipiente desarrollo social.

La dependencia inicial y necesaria irá modificándose conforme el niño aprende a distinguir su yo del de su madre, e irá construyendo una identidad cada vez más clara y diferenciada de sus padres y parientes, mientras aprende a relacionarse con ellos, para más tarde hacerlo con quienes pueden considerarse semejantes o su prójimo. El rol de los padres asegura un equilibrio indispensable para desarrollarse como sujeto, alejado de los peligros que traen consigo la inseguridad y la angustia del abandono y la de privación.

Maslow, entre otros estudiosos, menciona que *“la persona debe aprender a encontrar satisfactores apropiados y los medios para obtenerlos”*¹³. El individuo, a través de las diferentes etapas de su desarrollo, fortalece su potencial y experimenta un grado mayor de salud psicológica y un movimiento hacia la plena humanización.

A través de las distintas etapas evolutivas, toda persona aprende a relacionarse con el “otro”, renunciando en parte a un bienestar exclusivamente individual, sometándose

¹³ DICAPRIO, Nicholas. “Teorías de la Personalidad”, 4º Edición, Editorial Mcgraw-hill, Mexico, 1989. Pág. 68

a un conjunto de normas, valores y creencias, las cuales son concebidas tanto cultural, familiar como socialmente.

El conjunto de valores y reglas son el eje central del comportamiento del individuo; “... en cada persona existe un proceso evaluador interno que va estructurando un sistema de valores, el cual a su vez, se convierte en el núcleo integrador de la personalidad y forma una filosofía unificadora de la vida...”¹⁴. Conforme el individuo se desarrolla, este sistema de reglas y valores, va evolucionando de tal forma que alcanza niveles más altos de madurez, conformando su responsabilidad al par que reafirmando su identidad.

Mientras la persona forma su identidad en este proceso de madurez se da cuenta que se encuentra rodeado de otros seres y que para pertenecer al grupo y ser de alguna manera aceptado en su entorno, es necesario que se someta a un conjunto de normas ya establecidas, de tal forma exista la adecuada adaptación al medio.

2. EL SER QUE DECIDE EN SU CONTEXTO

La importancia que mantiene la filosofía existencialista es relevante en este punto ya que introduce un campo que es de vital importancia “*el libre albedrio*”; el planteamiento afirma que el ser humano es capaz de tomar decisiones, utilizando su voluntad y el raciocinio adecuado, a diferencia de otras corrientes de pensamiento que aseguran que el ser humano es conducido por sus impulsos o por presiones sociales o grupales.

Desde el punto de vista psicoanalítico se puede mencionar que existe solo una satisfacción de necesidades en el individuo entre una lucha de placer y displacer; Freud, refiere: “*el propósito vital del individuo consiste sólo en satisfacer las necesidades que ha traído consigo*”¹⁵; de tal forma que el individuo busca una gratificación de instintos e impulsos. Como se notará, en el transcurso de la investigación Frankl diferenciará al individuo no solo como sujeto de instintos sino también como un ser holístico, el cual acepta su parte espiritual sin dejar de lado los principios morales y de tal forma encontrar el sentido de vida.

¹⁴ MASLOW, Abraham, La Personalidad Creadora, Ed. Kairós, Barcelona, 1987. Pág. 90-91

¹⁵ http://perso.wanadoo.es/enriquecases/antropologia_3/34_AnexoFreud.htm

Sin embargo se debe mencionar que la libertad del individuo no es ilimitada, y que ésta para ser ordenada necesita estar enmarcada por normas y leyes que debe seguir, como se ha mencionó previamente, el ser humano, no está solo y debe regirse a lineamientos sociales y culturales ya preestablecidos; de tal forma, exista un adecuado uso de la libertad y que se enmarque bajo una perspectiva de lo normal. Este es el único camino para que todos ejerzan esa libertad, que se perfecciona con el uso del raciocinio y la capacidad innata a tomar decisiones, aunque estas habilidades sean modificadas por las experiencias aprendidas con anterioridad.

Una de las funciones que aún conserva la familia consiste en ser naturalmente la primera instancia responsable de la formación del individuo y, junto con ella, la transmisora de la cultura, factores que también moldean la conducta de cada individuo, aunque la decisión final siempre dependerá del sujeto.

El aspecto cultural se encuentra vinculado al individuo, de tal forma que los tipos de creencia que se van adquiriendo a través de las épocas van diferenciando el tipo de pensar de cada persona, y a su vez formando su personalidad. Un ejemplo claro lo encontramos en la Edad Media, durante la cual, se creía que la responsabilidad de la protección, supervivencia y en muchos casos la vida del ser humano estaba determinada por los designios de Dios, y como consecuencia se consideraba castigo divino o bendición si algo malo o bueno sucedía.

En la investigación se podrá observar que la religión es importante en el individuo, influye en la forma de percibir su realidad y en algunos casos modifica la relación que mantiene con las personas que le rodean, familia, sociedad. A tal punto que la creencia de Dios aumenta la espiritualidad y guía a la persona hacia la norma y lo considerado como normal.

Las creencias, la familia, las diferentes experiencias y la manera de ser de cada sujeto van, de alguna manera a influenciar de diverso modo el desarrollo psíquico del individuo, de tal forma que modifiquen la percepción de lo que es considerado como normal en la conducta. Es importante señalar, que en este proceso, la persona debería obligarse a renunciar a su individualidad para obtener un equilibrio con las normas que el grupo demanda.

Hasta en los momentos actuales, si alguien quiere pertenecer a un grupo, se ve obligado a actuar de una manera determinada, respetando los lineamientos de ese grupo al cual pretende pertenecer, adecuarse a un pensamiento estandarizado y con un solo propósito: “*el bien del grupo*”, no en la búsqueda del bien personal, con lo cual, las personas podían ser fácilmente manipulables, dóciles, subordinadas a cualquier “*poder social*”.

Carl Rogers, que enmarca los modelos de realización del individuo y profundiza sobre los fenómenos existenciales, menciona que “*las exigencias de la vida individual y social son distintas, lo que implicaría un conflicto; si se da dicho conflicto, es porque existe un sistema social algo inhumano y castigador*”¹⁶; el cual, implicaría que las tendencias de actualización del individuo se verían perjudicadas por el contacto con la sociedad, conducta que daría paso a una vida conformista.

Rogers menciona que el individuo debe funcionar de manera integral y, a su vez, debe desarrollar cualidades y características como la espontaneidad, autoconfianza, imaginación y profundo conocimiento para, de esta manera, trascender a la sociedad, y de esta forma separarse del conformismo y obtener una tendencia hacia la autorrealización.

Es importante recalcar que el individuo es un ser de experiencias y, a medida que crece psicológicamente, se da cuenta que tiene libertad para tomar decisiones. Éstas dependerán de situaciones previas, que permitan a la persona evaluar su situación; y después de realizar un análisis profundo, descubrir la conducta adecuada que puede elegir. De esta forma, es importante que el individuo incorpore sensaciones, memoria, aprendizaje para un determinado proceso de toma de decisiones.

En este punto es fundamental relacionar los principios y conceptos del humanismo con el existencialismo, donde ambos afirman la necesidad de búsqueda que tiene el individuo en respuesta a un colapso interno, como se observó en la investigación, experimentadas como la responsabilidad, capacidad de elección, y la toma de decisiones importantes que están, de una u otra manera, ligados al yo de cada individuo, diferenciándose de las demandas externas.

¹⁶ DICAPRIO, Nicholas. “Teorías de la Personalidad”, 4ª Edición, Editorial Mcgraw-hill, Mexico, 1989. Pág. 159

La visión existencial plantea que el ser humano tiene que llegar a ser integral, y tanto las experiencias positivas como las negativas tienden a complementarse, de tal forma que el individuo aprende de todas sus vivencias, de sus emociones, fortalece su espíritu y llega a una autorrealización como persona.

Los psicólogos humanistas, durante esta época y gracias a los conocimientos que han podido construir sobre la conducta humana, han hallado que todas las personas tienen capacidad para encontrar respuestas a sus necesidades y al deseo motivante de alcanzar el mayor desarrollo de sus potencialidades. Para el psicólogo humanista las experiencias y las vivencias son relevantes, porque contribuyen a que el individuo las interiorice para seguir avanzando hacia un logro personal y espiritual.

El individuo potencia su yo interno con cada vivencia, emoción, sentimiento, de tal forma que mueve y guía al individuo hacia la autorrealización, la cual está enfocada hacia la necesidad que tiene todo individuo de desarrollar su potencial; con lo cual la persona vive íntegramente con libertad, creatividad y gozo espiritual, aunque dentro de los límites que permite el acuerdo social, en el que el bienestar colectivo está por sobre el bienestar individual.

Por ello la vivencia plena de la misma autorrealización el individuo exige una importante integración con el grupo social al que pertenece, pues en esta pertenencia, respeto y tolerancia a la diversidad se desarrolla y se fortalece tanto individual como grupalmente.

3. EL SER HUMANO Y EL DELITO

Si bien es cierto el ser humano es capaz de vivir en armonía con los demás y su entorno, esto no siempre es una realidad. Hay ocasiones en que el ser humano haciendo uso de su libre albedrío o sin él, puede producir actos delictivos que van en contra de sí mismo, de su familia y de las personas que le rodean. Puede ocurrir que sus necesidades se hallan confrontadas unas veces y enfrentadas otras, con las necesidades colectivas, o no coincidir con ellas en algún punto.

Cuando el concepto que experimenta el individuo se encuentra distorsionado, de tal forma que no es congruente con las necesidades reales del yo, y no encuentran eco en

las necesidades colectivas, puede observarse sentimientos de frustración, los cuales se expresan en la vivencia de emociones sentidas como negativas y un comportamiento calificado de antisocial.

La respuesta social a comportamientos como estos, en los que salirse de las normas no es valorado como positivo, no solamente que trae la descalificación como ser humano apropiadamente adaptado, armónico con el bienestar colectivo, sino que esta evaluación negativa encontrará una reacción censora y castigadora.

Censurar, descalificar, desvalorizar la desobediencia a la norma establecida conlleva un castigo social, moral, espiritual, físico, expresado en formas verbales, manifestaciones privadas o públicas, e inclusive castigos y aislamiento de su contexto que se ha convertido en parte de su ser, ya que todo ser humano es un “*ser-en-relación*”, no solamente como pensamiento y principio, sino como identidad y esencia.

Una manera de desvalorizar un comportamiento y situarle dentro de un juicio social es entender los comportamientos individuales que van en contra de las necesidades colectivas, como conductas anormales, en oposición a aquellas consideradas normales; peligrosas en contradicción con aquellas conceptualizadas como beneficiosas; destructivas en contradicción con las constructivas; tomando en cuenta que si no son restringidas al máximo, o no son castigadas de manera apropiada y suficiente, éstas podrían –por el mismo principio del aprendizaje social- convertirse en mal-ejemplo para otros que querrán repetir estas maneras de ser contrarias a la construcción de la sociedad.

De esa manera las conductas que se salgan de las normas establecidas lograrán un calificativo de transgresoras, delictivas e inclusive criminales en el sentido de que ofenden la condición humana misma (de lesa humanidad) y no solamente a la sociedad y, en consecuencia exigen una sanción previamente establecida.

Por ello, un acto delictivo es considerado como una “*conducta humana gravemente lesiva de aquella parte fundamental del bien común requerida por la existencia*”

misma de la sociedad, y para la cual se ha señalado como consecuencia jurídica la imposición de penas o medidas de seguridad”¹⁷.

Se comprende al mismo como una acción reprobable desde un punto de vista tanto moral como cultural, y la cual debe ser castigada; la palabra viene del verbo latino *delinquere*, que significa abandonar, apartarse del buen camino, alejarse del sendero señalado por la ley. En este sentido el individuo que delinque, se sitúa ya por ello en un lugar distinto al de los demás, se ubica lejos de los demás.

De tal forma que, el aislarle en un sitio llamado presidio no es sino una respuesta coherente con la “elección” que la persona que delinque ya lo hizo, como satisfacción inclusive a la culpa, que siente si su personalidad es sana.

4. NATURALEZA DE LA CONDUCTA DELICTIVA

Este procedimiento elegido por el individuo que infracciona la ley y que la sociedad termina por definirlo al situarlo en una prisión, no es solamente consecuencia de una operación lógica, no siempre consciente y, en consecuencia, no siempre un acto definido por el uso premeditado de la voluntad, sino que puede ser fuertemente influenciado por factores emocionales e impulsivos que dificultan y, en algunos casos, impiden el uso de la razón y la lógica, y el respeto a la ley establecida.

Se debe recalcar que el ser humano es también un sujeto de emociones y sentimientos, que en ocasiones se siente impulsado a reaccionar con comportamientos infractores o delictivos, de tal forma, haciendo caso omiso a las obligaciones y responsabilidades con el mundo cultural que lo rodea; por lo cual es importante señalar los componentes que van a influir sobre el sujeto y los cuales estarán ligados a las dinámicas criminales de la conducta delictiva.

Aunque de una u otra forma se debe tener en cuenta los elementos principales de la personalidad, *“tanto el carácter, el temperamento, o sus funciones psíquicas, estas conductas no solamente pueden ser vistas con un enfoque puramente judicial”¹⁸*, sino que resulta necesario tomar en cuenta estos factores que modifican el resultado

¹⁷ SALVAT JUNIOR, Tomo # 3, Editorial Salvat, S.A, Pamplona, 1972, Pág. 258

¹⁸ Morán García, Eduardo. *“Ningún Adolescente al margen de una justicia especializada”*. Edit. Abya-Yala. Quito. 2009.

para quien delinque y para quienes sufren las consecuencias que pudieran derivar de él. En este sentido la infracción o el delito requieren de un reconocimiento de esta afectación a las personas, el reconocimiento de que sus derechos han sido conculcados, y el reconocimiento de que es también su derecho la restitución o resarcimiento del daño ocasionado.

Para Greeff, lo más importante es averiguar cómo se origina la actitud o la idea delictógena en el individuo, es decir que la conducta delictiva *“supone una diversidad de etapas, como son el habituarse a la idea del delito, consentir en éste y, finalmente, aceptarlo y pasar a la acción”*¹⁹.

En la estructuración de la conducta delictiva hay circunstancias o tendencias de cada persona, las cuales van a estar influenciadas en el proceso de delinquir, como *“la constitución, el temperamento, la inteligencia, el carácter, el dominio de las tendencias instintivas primarias, etc.”*²⁰. Es necesario conocer estas tendencias, las cuales serán diferentes y específicas en cada ser humano, las mismas que también pueden retardar o evitar la realización del hecho delictivo.

Para Di Tullio la herencia *“no es un factor de delito, habla de proclividad, de inclinación al delito o predisposición biológica al delito. La predisposición biológica al delito es un conjunto de elementos, tanto psíquicos como orgánicos, que hacen que disminuya la resistencia al delito”*²¹, pero de ninguna manera la justifica, por lo que la responsabilidad del individuo que ha delinquido sigue siendo una realidad juzgable y punible si la persona es un adulto.

Si una persona parece mantener una situación armónica entre los diferentes componentes de su personalidad y además goza de buena y adecuada salud, tanto mental, física y social, puede mantener un equilibrio normal en su personalidad; y por otro lado es *“anormal cuando esa armonía es perturbada por disfunciones, desequilibrios psicopsíquicos y conflictos entre el individuo y su Yo social”*²².

¹⁹ RIBE Marcó, J.L. Martí Tusquets. *“Psiquiatría Forense”*, 2a Edición Cap. 1. Editorial Espaxs, Barcelona 2002. Pág. 50

²⁰ RIBE Marcó, J.L. Martí Tusquets. *“Psiquiatría Forense”*, 2a Edición Cap. 1. Editorial Espaxs, Barcelona 2002. Pág. 51

²¹ <http://www.oocities.org/cjr212criminologia/diTullio.htm>

²² RIBE Marcó, J.L. Martí Tusquets. Op. Pág. 51

Di Tullio señala, que si el individuo es capaz de controlar los impulsos agresivos que mantiene, racionalizándolos en forma socialmente aceptable, la persona no cometerá ningún acto delictivo. Con ello llega a la conclusión de que existe una contradicción entre el individuo y su Yo social, con lo cual el acto delictivo podría estar muy ligado a una inmadurez o inferioridad biológica.

Eysenck, que estudia el aspecto genético de la delincuencia, menciona a través de su teoría interaccionista de la delincuencia, *“que las variables ambientales actúan sobre los individuos predispuestos de forma distinta hacia alguna actividad antisocial y que las consecuencias dependen tanto de las influencias ambientales como de las predisposiciones genéticas de las personas implicadas”*²³.

Así pues, para que un sujeto exhiba una personalidad delictiva se toman en cuenta dos aspectos fundamentales, por un lado la predisposición genética, y por otro, la presión que puede ejercer la influencia social o ambiental. La pregunta que queda es quién mide el “nivel” en que cada uno de estos dos factores actúa y cómo lo haría, y el cuestionamiento más difícil: cómo se mide el “cuánto” afecta en cada individuo estos dos factores, de tal manera que resulten convertirse en elementos presionadores que obliguen a una persona a cometer actos delictivos.

Un aspecto que también es importante considerar, para entender la personalidad delictiva, cómo en muchas ocasiones, animan y vivifican nuestras sensopercepciones, representaciones e ideas, como los sentimientos, los cuales de alguna manera traducen de manera consciente las tendencias primarias de reacción.

Siguiendo lo antes mencionado, Megargee, realiza un modelo sobre violencia y personalidad, en la cual menciona: *“Se producirían actos violentos cuando la instigación a la violencia, mediatizada por la rabia, excede el nivel de control de los sentimientos o impulsos agresivos del individuo”*²⁴. Para nadie es ajeno el hecho de que en el acto delictivo, la rabia, la ira o la culpa, van a estar modificando el control de las emociones, sabiendo que en cada individuo operan de modo diferente.

²³ <http://www.marisolcollazos.es/psi-crimi-II/libro-sancha-mata.html>

²⁴ <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=3238>

Al evaluar los factores de los que depende la reacción personal, habrá que analizar varios factores: tres son heredados: constitución corporal, temperamento e inteligencia, tres mixtos: carácter, hábitos y constelación, y tres, adquiridos.

Me refiero brevemente a estos factores:

- Heredados:

- a) Constitución Corporal: El factor corporal es el que determina un sentimiento, consciente o inconsciente, de superioridad física frente a una situación determinada, lo cual, establece el tipo de acción a tomar en un contexto específico; el conjunto de propiedades transmitidas al individuo por herencia. Cada persona tiene su somatotipo individual, el cual presenta peculiaridades específicas que le hacen tender tipos de reacciones definidas.
- b) Temperamento: Este elemento determina una propia tendencia, específica de cada individuo, frente a los estímulos ambientales.
- c) Inteligencia: La capacidad del individuo de adaptarse a nuevas situaciones y resolver de manera satisfactoria los problemas que la vida plantea. Como se observará en la investigación, es importante conocer cual es el tipo de juicio abstracto de las personas, para, de alguna manera, discernir la forma de pensar del individuo y a su vez conocer el tipo de responsabilidad social y moral que maneja.

- Mixtos:

- a) Carácter: Un componente que está mediado por la cultura, la familia, la educación y la religión, etc. Los cuales modifican los comportamientos heredados e influenciarán en las reacciones personales de los individuos.
- b) Habito: El cual influye de modo decisivo en la reacción que actualmente tiene el individuo, no son buenos ni malos porque están basados en nuestra propia realidad pero van cambiando y moldeándose a través del tiempo.
- c) Constelación: Es la acción o efecto de las vivencias o experiencias que influyen o están relacionadas en la reacción de un individuo a la situación actual, lo que permite entender los diferentes momentos de conducta que manifiesta el individuo.

- Adquiridos:
 - a) Situación externa actual: Constituye el estímulo desencadenante de la reacción personal; para entender el factor delictivo es importante incluir todos los elementos y/o testigos para entender el conflicto y la situación final.
 - b) Tipo medio de la reacción colectiva: La conducta individual es un reflejo de la conducta social ya que siempre existe una interacción entre el individuo y su medio ambiente. Lo que es importante también es entender la reacción de los individuos (social) frente a una situación ilegal o delictógena por parte del individuo.
 - c) Percepción subjetiva de la situación: Es el más importante en el proceso de la investigación actual ya que permitirá conocer la génesis delictiva a través de los pensamientos y motivos conscientes de acción del individuo y a su vez, se considera que los mismos mecanismos psicológicos intervienen en la ejecución de los actos legales y/o delictivos, pero no podemos comprender este carácter predeterminado de las acciones humanas, si no analizamos los factores determinantes.

Entender y explicar un delito equivale a encontrar el valor de las incógnitas responsables de la conducta personal frente a la situación delictiva.

5. DELITO Y CONCIENCIA MORAL

Junto a este complejo análisis, la formación de la consciencia moral de cada individuo es otro de los elementos a tomarse muy en cuenta. Esta consciencia moral consiste en el establecimiento de una serie de respuestas emocionales condicionadas ante estímulos que están relacionadas a las conductas antisociales.

Desde niño el individuo aprende la existencia de una relación de los acontecimientos importantes, por un lado la conducta antisocial y el castigo (ya sea por parte de educadores, padres, etc.) y a través de este aprendizaje, *“asocia los actos antisociales con el estado aversivo de miedo causado por el castigo y por si solos, tales actos, a modo de una “terapia aversiva” producen miedo y ansiedad”*²⁵. Este aprendizaje fuertemente interiorizado produce angustia condicionada, la misma que de una u otra forma tiende a frenar la conducta antisocial y / o delictiva.

²⁵ RIBE Marcó, J.L. Martí Tusquets. “Psiquiatría Forense”, 2a Edición Cap. 1. Editorial Espaxs, Barcelona 2002. Pág. 54

Es importante mencionar que la sociedad se encuentra dividida en relación a los delitos cometidos por niños o adolescentes y, por un lado se sitúa en el rechazo, el repudio y el pedido de castigo para quien ha cometido una falta o una sanción, sin tener en cuenta la edad; y por otro, se ubica en lo opuesto; “...*por tratarse de niños o jóvenes, la vía es la absolución. El tomar el hecho como "travesura", la postura es de total flexibilidad y comprensión, quitándole al actor toda responsabilidad*”²⁶.

De tal forma que, en el caso de una conducta delictiva, existen cuestiones importantes que permiten diferenciar el tipo de castigo y que a su vez la edad y la infracción que se ha cometido, también definirán e influenciarán la sanción a imponer.

En nuestro País, y en la mayor parte, existe un criterio común tomado en acuerdos internacionales, que se puede resumir así: los actos infractores de los niños y adolescentes, como acción u omisión, son reconocidos como infracciones y merecen sanción, que en nuestro medio “*deben ser siempre educativas*” según reza en el Código de la Niñez y la Adolescencia²⁷.

Y según una investigación realizada²⁸, aunque no con mucho acuerdo por parte del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, la conducta infractora de los adolescentes, que paulatinamente maduran cognitiva, social y moralmente, debe tener una consideración distinta, y justamente en consonancia con la madurez alcanzada debería ser la imputabilidad, aunque el tratamiento no ha de ser, como se ha dicho ya, solamente judicial, sino tratado dentro de un espíritu educativo y de derechos.

Dejando a un lado las conductas infractoras de los niños y adolescentes y centrando la atención en las conductas delictivas de los adultos, la diferencia estriba justamente en que el adulto es enteramente imputable, simplemente por serlo, debido a que justamente su maduración cognitiva, social y moral le hace directamente responsable de lo que hace o deja de hacer. Y, si el adulto no es el responsable, ¿quién lo es?

²⁶ <http://www.monografias.com/trabajos30/ninios-jovenes-conflicto-ley-penal/ninios-jovenes-conflicto-ley-penal.shtml>

²⁷ *Código de la Niñez y Adolescencia*. Edic. CNNA. Quito. 2005.

²⁸ Morán García, Eduardo. Op. Cit.

Muchas veces la acción emprendida por los profesionales de la Ley, en lugar de hacer de las personas ciudadanos responsables, les convierte en sujetos sin responsabilidad, desconocen su estado de adultez y procuran justificar su irresponsabilidad, en detrimento de los derechos de las personas perjudicadas y de la sociedad a la que directamente afectan de manera nociva, bajo pretexto de defensa de derechos individuales.

Así como un Psicólogo no puede dejar de reconocer el estado de neuroticidad, de psicoticidad o de psicopatía de la personalidad de una persona, así la Ley debe reconocer la responsabilidad penal de quien delinque en perjuicio de la sociedad²⁹. Esto no significa que se deba desconocer el efecto que pueda ejercer los condicionantes sociales y culturales en una persona específica, sino que esta afectación no desconocería su responsabilidad y el daño social infringido, pues, toda persona adulta es por sí responsable, a menos que su capacidad cognitiva, social o moral se halle en un estado de patología.

En la misma línea de pensamiento Erik Fromm menciona, que a través de las épocas y del tiempo el ser humano se ha manifestado en un aislamiento y una soledad moral, la cual se ha visto desintegrada, desquebrajada por una separación entre el yo individual y el yo social; “...a menos que no logre restablecer una vinculación con el mundo y la sociedad, que se funde sobre la reciprocidad y la plena expansión de su propio yo, el hombre contemporáneo está llamado a refugiarse en alguna forma de evasión a la libertad”³⁰; y en los últimos tiempos se ha observado este alejamiento del individuo con el rol adecuado en la sociedad, en la familia, y ha existido una desvinculación del mismo en relación a la cultura; lo cual le ha llevado a generar muchos cambios que influirán en el tipo de rol que el individuo ejerza en la sociedad.

¿Esto significa que la acción delincinencial de una persona deba ser tomada como un fracaso de la estructuración o del funcionamiento social, del cual todos somos responsables, porque cada ser humano es producto de la gestión equivocada de esta sociedad?

²⁹ Ídem.

³⁰ FROMM, Erich, “*El miedo a la libertad*”, Edición Castellana, Prefacio. Editorial Paidós, Buenos Aires 2005

Si eso es así, ¿se debería considerar que la sociedad sería la responsable de los actos delictivos realizados por alguien específico; de tal forma que si se juzga individualmente al individuo, este de alguna manera puede estar exento de culpabilidad y trasladar la responsabilidad a la sociedad o cultura en donde se encuentre? Pues no, el ser humano está formado de una serie de funciones psíquicas que le permiten decidir sobre sus actos; de tal manera que puede elegir y escoger la actitud que mejor le convenga.

Es dable recalcar que en este esquema están exentos personas con problemas o trastornos mentales, los cuales no tengan a plenitud las funciones psíquicas adecuadas, que permitan de alguna manera no estar cuerdos y equilibrados en relación a sus actos y de cualquier forma debe responder por ellos.

El otro camino nos impele a establecer una educación cultural y moral a todo nivel, una gestión olvidada, descuidada e intencional e indefinidamente diferida, porque como dice Viktor Frankl, los gobiernos se han perseguido inútilmente procesos revolucionarios en lo económico y lo político, sin acompañarlos de cambios profundos en lo cultural y sobre todo en la profundización de la conciencia reflexiva, que caracterizan la condición humana³¹.

El ser humano es un ser con orientación de sentido y significado, que aspira a realizar valores humanos, y es la conciencia crítica la que le conduce a vivir la vida individual, familiar y social con sentido y valor en cada una de las situaciones concretas de la vida³². Por ello los esfuerzos de toda forma de organización política y social deben y pueden ser conducidos hacia la eliminación de la ignorancia y la alienación, la cosificación del ser humano, el fetichismo ideológico y la falsa conciencia³³.

Probablemente la persona que comete actos delictivos es un enfermo social, moral y político que se ha dejado cosificar, que se ha declarado extranjero de sí mismo en su propio ser, se ha devaluado en su capital social, ha perdido su valor de ser humano, se ha despersonalizado, se ha deshumanizado, y la culpa es el único o el último

³¹ Frankl, Viktor: *Logoterapia y Existencialismo*. Ed. Herder, Barcelona, 1990.

³² Morán García, Eduardo. *Seminario de Logoterapia*. Quito. 2008.

³³ Ídem.

recurso que tiene para salir del conformismo y el vacío existencial, hacia la búsqueda del sentido en una relación sana consigo-mismo-con-los-demás-y-con-el-mundo³⁴.

6. INDIVIDUO, SER Y SALUD MENTAL

Actualmente se está viviendo un período de transición en el que los valores culturales han perdido significado para los individuos, de la misma forma, las costumbres tradicionales han perdido viabilidad; un momento en el que la persona encuentra una enorme dificultad para encontrarse a sí misma en un mundo, materialista, consumista que resulta difícil de superar.

Para analizar la consciencia del individuo y como integra la culpa en el ser, después de un acto delictivo es necesario construir los lineamientos de lo considerado como conducta normal y anormal, desde un enfoque puramente humanista, para, de alguna manera identificar algunos de los factores importantes en la investigación; está claro que el individuo debe ser responsable de sus acciones consigo mismo y con la sociedad; de tal forma exista el sentido y significado en su vida.

Las normas de conducta vienen a ser expectativas de comportamiento en determinadas condiciones sociales. Las normas sociales tienen mucho que ver con estereotipos, ya que la sociedad a través de las normas y reglas se ha encargado de imponer conductas que deben ser aceptadas y acatadas, en donde el individuo tiene que someterse a estas para sentirse integrado a la sociedad y de tal forma preservar el bien común.

El individuo a través de las normas que va aprendiendo en la sociedad, cultura y familia, establece psíquicamente un conjunto de reglamentos que rigen su modo de actuar y que regulan su conducta, de tal forma exista el desarrollo adecuado con los demás miembros.

En el transcurso de la historia se ha tratado de explicar los comportamientos anormales que ha tenido el individuo en la sociedad; desde hace mucho tiempo se ha supuesto la existencia de agentes externos en nuestro cuerpo y ambiente que influyen en nuestras decisiones, pensamientos y emociones.

³⁴ Ídem.

Sin embargo se considera normal a la persona que respeta un cierto orden, una cierta normativa, cuando el individuo viola dichas reglas ya establecidas, tiene comportamientos que no están aceptados culturalmente o en su entorno, podríamos llamar “conducta anormal”; aquel que evade lo cotidiano, lo habitual, irrumpe con las reglas, normas, leyes y buenas costumbres de la sociedad.

El comportamiento anormal está relacionado con cada cultura en donde se encuentre, depende de lo establecido y viola normativas preexistentes y las cuales se castigan con sanciones negativas como la detención y prisión.

Para Barlow y Duran la conducta anormal “*es la disfunción psicológica de un individuo asociada con la angustia o con impedimentos en el funcionamiento y con una respuesta que no es característica o no se espera culturalmente*”³⁵; se la entendería como la resultante de desequilibrios biológicos y psicológicos, las cuales, desencadenarían procesos que se encuentran fuera del alcance del individuo e irrumpirán la estructura psíquica del mismo, desencadenando comportamientos anormales fundados en ideas irracionales, que perjudicarán a la persona como también al entorno donde se encuentra.

Para entender y profundizar los tipos de comportamiento en el individuo, es importante dar a conocer la situación de la salud mental en la sociedad y en la cultura actual, de tal forma se pueda profundizar en la situación psíquica del individuo y entender cómo se forma la conducta delictiva.

La OMS, define a la salud mental como: “*un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad.*”³⁶. De tal forma que el individuo debe llegar a un estado de bienestar internamente, para poder adaptarse socialmente al mundo externo. Un punto muy importante y que en el transcurso de la investigación se ahondará es que la persona también se encuentra sometido en un sistema de reglas en la cual tiene que producir en la comunidad para sobresalir del resto y lo cual crea

³⁵ BARLOW, David & Mark DURAND. *"Psicología anormal. Un enfoque Integral"*. Edición Thomson Internacional, 2ª edición. 2001. Pág. 8

³⁶ <http://www.who.int/features/qa/62/es/index.html>

la presión y el stress que también lo afecta psicológicamente como físicamente; perturbando su salud mental y por ende sus acciones.

Se puede mencionar que la conducta anormal es aquella que viola las normas sociales y constituye una amenaza o produce ansiedad en quienes la observan; se considera, como anormal porque sucede de manera poco frecuente, inusual y se desvía de la norma.

Se podría referir que la conducta anormal *“es la resultante de desequilibrios biológicos y psicológicos, en donde estos irrumpirán la estructura psíquica del individuo, desencadenando comportamientos aversivos fundados en ideas irracionales, que perjudicaran tanto individual como colectivamente su salud mental”*³⁷.

Dentro de los conceptos importantes en los campos de la Psicología Criminal se pueden señalar cuatro tipos de manifestaciones conductuales en la sociedad, que permitirán profundizar y ampliar la perspectiva del individuo y la conducta delictiva.

a) Conducta Normal:

La conducta normal o también llamada conducta social, es la que cumple con las adecuadas normas de convivencia, no agrede en forma alguna a la colectividad y la integridad individual; la misma que se encarga de cumplir, participar, construir y alcanzar, tanto individual como colectivamente el bien común.

Sutherland, que realiza investigaciones sobre la conducta criminal refiere que la conducta normal es aprendida; *“las personas, al vivir en sociedad, se relacionan continuamente con otros, pudiendo convivir y relacionarse más a menudo con los que son favorables a la ley”*³⁸. De tal forma el individuo logra una armonía consigo mismo y con los demás.

b) Conducta Asocial:

Este tipo de conducta no está relacionada con las normas de convivencia, se podría decir que carece de contenido social, no está relacionada con el bien común y se caracteriza por ser una conducta de soledad y de aislamiento.

³⁷ BARLOW, David & Mark DURAND. *"Psicología anormal. Un enfoque Integral"*. Edición Thomson Internacional, 2ª edición. 2001. Pág. 16

³⁸ SUTHERLAND, E. H. El delito de cuello blanco. Ed. B de F, Bs. As., 2009. Pág. 25

Este tipo de conducta se caracteriza por un alejamiento del medio, aunque conoce y observa las normas que le rodean, prefiere la soledad, de tal forma mantiene poca comunicación con la comunidad.

c) Conducta Parasocial:

La misma que se caracteriza por ser una conducta diferente a las expresadas por la mayoría de los individuos, no ataca los valores ni reglamentos de la sociedad pero tampoco los acepta; de tal forma, el individuo no busca el bien común pero tampoco los destruye.

Se debe mencionar que este tipo de conducta no aporta a la sociedad y que puede estar influenciada por alguna conducta antisocial que predetermine el tipo de conducta parasocial en un grupo específico.

d) Conducta Antisocial:

La misma que se caracteriza por conductas no expresamente delictivas, a veces violentas y de oposición, las cuales se relacionan a infringir las reglas sociales, comportamientos agresivos y va en contra de los buenos valores, trasgrediendo las normas de convivencia social.

Este tipo de individuos son aquellos que agreden el bien común, destruyen los valores básicos de la sociedad, no respetan las leyes elementales de convivencia y no viven en sociedad sino contra ella.

Es importante mencionar que las normas estipuladas o impuestas en cada cultura son las que consideraran si un tipo de conducta o comportamiento es el indicado, normal o anormal.

e) Conducta Delictiva

Muchas han sido las teorías realizadas en el campo de la criminología y psicología que han tratado de profundizar y averiguar el origen en las conductas delictivas en los individuos.

Eysenck que investiga los modelos de personalidad criminal en los individuos refiere que existen dos factores importantes en el origen conducta delictiva, la

predisposición genética y el ambiente familiar, los cuales influenciarán en el cometimiento del delito.

Para Sutherland, que realiza un análisis más sociológico, menciona que el individuo aprende a ser criminal y se da por una sociedad conflictiva y no armónica, con lo cual, llega a la conclusión *“de que no puede referirse la conducta desviada a disfunciones o inadaptación de los individuos de la “lower class”, sino al aprendizaje efectivo de valores criminales, hecho que podría acontecer en cualquier cultura”*³⁹.

De la misma forma Erik Fromm no se equivoca al declarar que *“el problema de la salud mental de una sociedad no es sino el de los individuos inadaptados, pero no el de una posible inadaptación de la cultura misma”*⁴⁰. En otras palabras nos dice que la patología de la sociedad actual, contemporánea es la que envenena la mente de los individuos. Un punto clave para entender la psicología de la conducta criminal.

Las conductas delictivas están relacionadas con las conductas antisociales, las cuales son rechazadas por la sociedad, y violan la norma establecida; es importante mencionar que el individuo que comete un único delito, no es considerado delincuente sino aquel que los comete de forma reiterada.

Las normas sociales son esenciales para las expectativas del comportamiento y contribuyen al sentimiento de seguridad, con lo cual existe la relación adecuada con los miembros de nuestra sociedad.

Erik Fromm, considera que el fundamento de la crisis de la salud mental radica en la mente de los seres humanos, y que es posible y necesario superarla haciendo que éstos piensen de una forma determinada. Pero, ¿pensando de una manera determinada, se logrará que los individuos dejen de cometer actos delictivos?; ¿o existen otras razones que obligan a las personas a evitar el pensamiento y norma establecida y actuar de una manera arbitraria?

³⁹ <http://derecho-a-replica.blogspot.com/2011/06/teoria-de-la-asociacion-diferencial.html>

⁴⁰ FROMM, Erich, *“Psicoanálisis de la sociedad contemporánea: hacia una sociedad sana”*. 6ta ed. México. 1964. Pág. 13

Para Fromm existen dos sociedades: la sana y la insana, las cuales o pueden desarrollar las capacidades para que el hombre ame al prójimo, trabaje creadoramente y se desarrolle productivamente; o, una sociedad insana, la cual crea hostilidad y celos, y utiliza al individuo como un instrumento de explotación para otros⁴¹. De cualquier forma la sociedad va a estar involucrada en la salud mental del individuo y va a crear los parámetros para que se forme la personalidad y se produzcan conductas adecuadas o delictivas.

La salud mental del individuo está muy relacionada a lo dicho previamente y cuando la conducta que tiene la persona se sale de lo establecido, el equilibrio entre individuo-cultura-sociedad es inestable; muchas veces esta relación se distancia, lo que imposibilita que la persona desarrolle toda sus potencialidades; los comportamientos anormales involucran las relaciones interpersonales y afectan la calidad de vida y el bienestar psíquico de todos.

El comportamiento del individuo depende de las vulnerabilidades, capacidades y preocupaciones particulares de la persona que experimenta, tanto individualmente como colectivamente.

El individuo se forma a través de un conjunto determinado de condiciones y características que interactúan o se combinan para dar como resultado la conducta del individuo; la cual, evidenciará diversos tipos de rasgos, que pueden ser normales o anormales.

Ahora, si se analiza la sociedad actual, podría surgir la pregunta sobre quien puede considerar una conducta como normal o anormal? Vivimos en una época y en una sociedad en las que, cada vez más, "solamente sobrevivir" parece haberse convertido en el único valor. Inmersos en esta cultura se han ido olvidando de los verdaderos valores; y se han tornado materialistas y consumistas. Por ello quienes son considerados "locos" pueden ser más conscientes y cuerdos que quienes son considerados "normales" porque están adaptados (acomodados) a esta sociedad deshumanizada y sin rostro humanos, transformándose en máquina de las máquinas, como afirma Fromm.

⁴¹ ídem

Frankl considera la voluntad de sentido como la forma de percepción que impregna a cada hombre y que, cuando se hace consciente, le permite encontrar un propósito para cumplir más allá de sí mismo, en el encuentro con otros.

Así que el individuo inmerso en la sociedad, sin dañar el bienestar común, puede encontrar el sentido y significado a la existencia. Cada persona, decía Frankl, debe encontrar el sentido de su vida porque sobrevivir no es el máximo ni el único valor.⁴²

Las características personales del individuo y los rasgos inmersos entre los factores biológicos-psicológicos y las características del ambiente social influenciarán en el hecho de que la conducta sea adaptativa o no. Es importante la relación que mantenga el individuo con sus familiares y las instituciones sociales, influenciando en él mismo y, obviamente, en su conducta.

7. INDIVIDUO Y CONSCIENCIA DELICTIVA

Antes de focalizar el pensamiento de Víktor Frankl sobre la consciencia delictiva es importante enunciar algunas corrientes de pensadores que trataron de entender el comportamiento y conductas antisociales, y cuyos aportes permitan ubicar y delimitar –por oposición y semejanza- el pensamiento frankliano.

Para entender de manera amplia cómo se forma la consciencia antisocial en el individuo, es necesario conocer las diferentes teorías que se han desarrollado al respecto; y que apoyan la presente investigación. Las distintas teorías de aprendizaje explican la conducta delictiva como un comportamiento aprendido, a través del condicionamiento o la observación.

Albert Bandura, quien realizó una investigación en las teorías del aprendizaje social, refiere que existen dos tipos de aprendizajes: al hacer las cosas uno mismo y al observar las acciones de los demás. Por el solo hecho de ver lo que otros hacen y las consecuencias que tienen en su comportamiento, se aprende a repetir o evitar esa conducta. Así que propone que no todo aprendizaje se logra experimentando personalmente las acciones.

⁴² FRANKL, Viktor “*El hombre doliente*”, Editorial Herder, Barcelona, 1987. Pág. 67

Una persona puede aprender ya sea por imitación u observación, a través de conductas positivas o negativas toda la vida; ya sea por alguien que admira, conoce o, simplemente, debido a que desea aprender.

Actualmente se observa una sociedad en la que los valores han ido cambiando muy rápidamente; los seres humanos se han visto apartados del raciocinio y de posiciones autónomas, y se ha decidido a repetir una actitud observada; de tal forma que no intelectualizan correctamente sus comportamientos y se dejan llevar por una actitud previamente interiorizada de modo automático.

La pérdida de valores e identificaciones de tipo estructurante ha creado un desequilibrio en la persona contemporánea, que se manifiesta en trastornos psíquicos de gran impacto -tanto a nivel individual como social- en especial, se han generalizado los trastornos antisociales de la personalidad y el abuso de sustancias psicoactivas.

El desequilibrio mental es uno de los desencadenantes más significativos en el transcurso de la formación de la consciencia delictiva, la cual puede estar ligada a factores de dependencia o, a su vez, manipulada por agentes externos como drogas, alcohol, etc.

Sutherland -como se ha mencionado- realizó un análisis completo en relación a las subculturas. Observó e interpretó que las personas incorporan valores, actitudes y normas con las que va circunscribiendo su conducta en directa relación con su grupo de pertenencia⁴³. De tal forma que el sujeto logra estabilizarse en el grupo y actuar con un comportamiento normal; refiere también que existen algunos grupos culturales que conforman comunidades en cuyo seno se valorizan las conductas agresivas; existen en éstas códigos de honor generalmente no escritos. *La violencia es valiosa, da prestigio y se ejerce de acuerdo con dicho código, existiendo inclusive sanciones para quienes no adoptan estas conductas violentas*⁴⁴.

Hans Toch, psicólogo social americano que realiza significativas contribuciones a la investigación en las cárceles, y que principalmente ha tomado en cuenta la situación social del agresor; menciona una hipótesis sobre la forma en que una agresión puede

⁴³ <http://psicologiajuridica.org/psj88.html>

⁴⁴ SUTHERLAND, E. H. El delito de cuello blanco. Ed. B de F, Bs. As., 2009. Pág. 46

ser incrementada, y postula que la traslación al acto de los impulsos agresivos, muchas veces requiere de la interacción con otras personas⁴⁵. A través de observaciones llega a la conclusión de que *los actos de violencia tienen una serie de patrones, una secuencia que se repite. Primero una provocación, luego una escalada de violencia hasta llegar a una confrontación*⁴⁶. Diríamos que en este modelo la violencia hay un potencial que se va construyendo a través de los intercambios entre las personas.

De tal forma que, por ejemplo en la prisión, la persona adquiere más violencia y más formas de mostrar la agresividad, por la misma razón que se encuentra con personas que mantienen rasgos violentos.

La manifestación de la violencia se presenta con más fuerza, en la actualidad, en los jóvenes. Si se busca una razón para entender los tipos de conductas delictivas y enfocar las distintas manifestaciones de agresión que presenta el individuo se podría llegar a una gran serie de respuestas, las cuales se resumirían en que los delitos violentos realizados por jóvenes y especialmente por adolescentes se debe a la confluencia de factores psicológicos, familiares, económicos y socioculturales de esta época.

Para profundizar el origen de la criminalidad, y conocer de alguna forma las causas que la producen, es necesario ubicar las teorías sociológicas más importantes; las cuales servirán para ampliar la presente investigación.

En las investigaciones realizadas se ha observado que las personas pertenecientes a una clase social más baja, están expuestas a frustraciones y limitantes, que provocan reaccionar de una manera totalmente diferente; tratando de adaptarse socialmente usan medios ilegítimos y desviados para lograr las metas y aspiraciones no logradas.

De la misma forma, el individuo al verse frustrado e incompleto, utiliza diversas formas de expresar su ira y con estas manifestaciones puede verse comprometido en actos de vandalismo, delincuencia, etc. Un punto muy importante es que hay personas que se adaptan a la pobreza y, en algunos casos con resignación, se aíslan de este sistema sumiéndose en la pasividad, mostrando falta de confianza y seguridad

⁴⁵ FERNÁNDEZ Villanueva. *Jóvenes violentos. Causas psicosociales de la violencia en grupo*. Editorial Icaria. Barcelona 1998. Pág. 315

⁴⁶ ídem

respecto a su futuro, y en este estado puede observar el delito pero no hacer nada para detenerlo.

Se debe señalar también que el sistema judicial criminal en nuestro país, no ha logrado comprender esta cambiante realidad, se ha mostrado inadecuado, demasiado complejo, inoperante desde hace mucho tiempo, lo que ha contribuido, entre otros factores, a la producción e incremento de conductas antisociales.

“Enfrentar el problema carcelario ecuatoriano es enfrentar un sistema de injusticia institucionalizada, en que el ciudadano acusado es marginado del estado de derecho y sometido, en muchos casos, a un régimen de terror”⁴⁷.

De esta forma se llega a la conclusión de que el sistema judicial penal actual, no solamente es disfuncional sino que además se observa en él un abuso total de los derechos humanos, y no aporta para nada a la recuperación adecuada de los sujetos y la prevención de nuevas o reiteradas conductas delictivas, sobre todo porque está hecho para recluir.

Es importante recalcar que en las sociedades actuales se juzga y se “culpabilizar al individuo” por cuestiones de pobreza o por razones de minoría sociales o racial; con lo cual se cumple un paradigma social, por el que las personas que cometen delitos y carecen de recursos, tienen menos posibilidades de defenderse frente a la violencia institucional; por un lado; y, por el otro, ciertos sectores estimulan las conductas delictivas.

En el sistema judicial y penal actual existe un problema de Poder, en el cual, se observa una desigualdad ante la justicia en las clases sociales más deprivadas, lo que ocasiona descontento y hostilidad en los individuos afectados; y, a su vez, ante estas experiencias, la búsqueda de estrategias ilegales para conseguir la satisfacción de sus necesidades.

“La adolescencia es una etapa de formación de la identidad y en la lucha por moldear su personalidad, el adolescente se expone a la angustia que le causa obtener su independencia y definir sus

⁴⁷ ARGUELLO, Santiago. Prisiones: *Estado de la Cuestión*. Editorial El Conejo, aldhu. Quito-Ecuador. 1991. Pág. 26

aspiraciones a desarrollarse como persona adulta, provocada por tener que desenvolverse en un medio que no conoce ni domina, y el que muchas veces considera como amenazador. Una mala transición de la adolescencia a la adultez puede traer como consecuencia una desadaptación social expresable muchas veces a través de la violencia”⁴⁸.

De tal forma que el individuo frágil, puede exponerse y dejarse llevar por dicha angustia; y, por lo mismo, se conforma con las normas aprobadas y establecidas por el grupo, dejando atrás el raciocinio adecuado para enfrentar de manera apropiada las exigencias sociales y personales.

Por ello es importante que el individuo supere dos transiciones, una en la cuestión moral, en la que el individuo asuma la responsabilidad de sus actos, armonizando con las costumbres, normas y reglas de la sociedad y, por otro lado, en lo social en la que su conducta se estructure según las normas aprobadas por la colectividad; de tal forma que la persona se autorrealice individual y grupalmente.

⁴⁸ COPELLO, Lucia. *Logoterapia en Cárceles*. Editorial San Pablo. 2009. Pág. 18

CAPITULO III

RESPONSABILIDAD, SUFRIMIENTO Y SENTIDO

Es importante y necesario mencionar el pensamiento de Frankl, el cual nos permitirá enfocarnos con una óptica más profunda en las experiencias vividas en la prisión y, a su vez, otorgar la validez necesaria para entender cómo se forma el sentido y significado de vida en el individuo.

Viktor Frankl, prisionero durante mucho tiempo en los campos de concentración, padeciendo hambre, frío, perdiendo a sus familiares más cercanos y víctima de la violencia, en sus libros y en su teoría nos explica por qué la vida es digna de vivirla.

Como eje central de su teoría, Frankl menciona que “*vivir es sufrir; sobrevivir es hallarle sentido al sufrimiento*”; menciona, que las personas que de alguna manera están sometidas al encierro, por el mismo hecho de ser prisionero y verse enfrentado a la soledad y al aislamiento, les indujo a mirar un objetivo específico: sufrir y morir. De tal forma que al resignarse a vivir bajo este sufrimiento, la persona puede aprender a través de la responsabilidad, el empeño y la aceptación, a encontrar en este conjunto de circunstancias, el sentido y significado para su vida.

Para Frankl la religión, el buen sentido del humor y las imágenes entrañables de las personas amadas, o hasta el vislumbrar la belleza estimulante de la naturaleza, son necesarias para combatir la angustia, la humillación y la injusticia que se vive cuando el individuo se encuentra en la prisión o en el encierro. De alguna manera es importante señalar dichas estrategias, las cuales en el proceso de la investigación son de mucha utilidad y permiten brindar una visión más amplia al sentido de vida de los individuos de la prisión.

Se debe mencionar que en el estudio realizado de la presente investigación, en el ex-Penal García Moreno, identifica tales estrategias, durante los talleres, con el acompañamiento psicológico y el auxilio de la vivencia religiosa, la participación en actividades artísticas, torneos deportivos, etc., se ha constatado la mejoría sustancial en las reacciones de los individuos; y es que las fases emocionales por las que

atraviesan van cambiando paulatinamente desde que ingresan hasta cuando salen del Centro.

“El prisionero pasaba de la primera a la segunda fase, una fase de apatía relativa en la que llegaba a una especie de muerte emocional....A veces tan aguda que simplemente se consumía de nostalgia”⁴⁹

Muchas de las personas que ingresaban al centro mostraban tales síntomas, su estado de ánimo parecía anormal, el simple hecho de perder la libertad, la añoranza de su casa y de su familia, obligaban a producir cambios estructurales de su psique, con lo cual se llegaba fácilmente a la insensibilidad como forma defensiva de adaptarse al Centro.

En este capítulo se abordarán las diversas emociones que viven los Internos en su encierro y, a su vez, las diferentes estrategias que encuentran, para valorar desde la visión de Frankl el sentido y significado de su vida, sin olvidar que la decisión y la responsabilidad es de cada individuo.

1. INDIVIDUO, RESPONSABILIDAD Y DECISIÓN

El individuo que ha perdido los valores tradicionales y que de la misma forma se ve rodeado de personas, reglamentos, que de una u otra manera influyen su modo de pensar, su modo de actuar y, en algunos casos, rigen su comportamiento, ha perdido muchas de las posibilidades de elección; no sabe lo que quiere y lo que puede lograr hacer.

En este sentido la persona quiere lo que quieren los demás; de tal forma que llega a un conformismo, por el cual se limita simplemente a ser una persona pasiva, la misma, que en muchos de los casos, es incapaz de tomar decisiones o de manejar la responsabilidad de una manera adecuada. Del mismo modo el individuo puede encontrarse envuelto en un totalitarismo, que se caracteriza por una falta de reconocimiento de la libertad y de los derechos, y se deja llevar por un pensamiento impuesto.

⁴⁹ Frankl, Viktor. *El Hombre en busca de sentido*. Ed. Herder, Barcelona. 1999 .Pág. 41

“Ciertamente, es común que el hombre, se empeñe constantemente en eludir su responsabilidad y en vez de asumirla se desentienda. Reprime la consciencia de su responsabilidad, niega su libertad y precisamente la pierde...”⁵⁰.

Al evadir la responsabilidad el ser humano se siente frustrado e ignora su propia consciencia y la de los demás, a la comunidad, al ambiente y hasta a Dios; de la misma forma al negar y esconder su libertad se refugia en pretendidas circunstancias fatales, como el materialismo, o en cambios de estados de ánimo a los cuales recurre con frecuencia.

Para Frankl estas manifestaciones son las que conducen al individuo al vacío existencial; puesto que los síntomas vivenciados por el individuo surgen de una combinación de sentimientos de falta de significado y conflictos de valores.

Cuando todos los seres vivos responden a una mecánica propia de su naturaleza, la persona humana es la única con la autoridad de decidir cuál será el curso de su comportamiento; ya que a diferencia del resto de los seres, la persona humana puede elegir a través de la *libertad* las acciones y decisiones a tomar.

Pero en si no es la *libertad* el verdadero privilegio del ser humano sino más bien la *responsabilidad* ya que es libre para decidir qué hacer y lo más importante, para qué hacerlo

“Lo importante, aquí, es tomar al ser humano como una unidad antropológica, que se convierte en persona, precisamente en el ámbito de la dimensión espiritual. Lo específicamente propio del ser humano es su libertad y responsabilidad. Libertad y responsabilidad de la libertad son la esencia de la existencia auténticamente humana”⁵¹.

Para Frankl, a pesar de los factores biológicos, psicológicos, sociales que influyen en la persona, siempre existe un elemento de libertad y elección; si la persona no puede controlar las condiciones con las cuales tiene que enfrentarse, sí puede controlar las respuestas, acciones y elecciones, de tal forma que exista una actitud adecuada frente a la situación.

⁵⁰ Frankl, Viktor. *La Voluntad de sentido*. Ed. Herder, Barcelona. 1994. Pág. 47

⁵¹ Frankl, Viktor. *La Voluntad de sentido*. Ed. Herder, Barcelona. 1994. Pág. 86

Es importante recalcar que a medida que el ser humano tiene la libertad para tomar decisiones, éstas se fundamentan en la responsabilidad, cualidad ligada a la espiritualidad de cada individuo; espiritualidad que obliga al hombre a enfrentarse consigo mismo, de tal manera que le proporciona significado y propósito a su vida.

Se ha de mencionar, de la misma forma, que en el caso del encierro y en la prisión, el individuo se aleja de la libertad y de la toma de decisiones en algunos ámbitos –y no en todos- pero este espacio y tiempo pueden convertirse en una oportunidad para la reflexión y el encuentro espiritual.

En este sentido, Frankl, ha mencionado la mezcla de emociones que golpean la mente durante el encierro, e inclusive mientras dura el maltrato y la violencia; de esta manera explica que el ser humano es capaz de encontrar estrategias adecuadas e inmediatas para tolerar la apatía, la tristeza y el desenfreno en esas ocasiones:

*“El hambre, la humillación y la sorda cólera ante la injusticia se hacen tolerables a través de las imágenes entrañables de las personas amadas, de la religión, de un tenaz sentido del humor, e incluso de un vislumbrar la belleza estimulante de la naturaleza: un árbol, una puesta de sol.”*⁵²

Al verse cualquier ser humano sometido al encierro, demuestra que mantiene su capacidad de elección; y, en ésta, a pesar de verse sometido en el sufrimiento o maltrato, puede conservar un rastro de libertad espiritual, de independencia mental, recursos que pueden vencer la apatía, el dolor y la irritabilidad; incluso en las más terribles circunstancias de tensión psíquica y física de sufrimiento que vivencia el individuo conserva un margen de libertad. *“La última de las libertades humanas –la elección de la actitud personal ante un conjunto de circunstancias- para decidir su propio camino.”*⁵³

Con lo cual Frankl, menciona que en el encierro y sufrimiento más complicados, la vida nos ofrece las oportunidades para tomar la decisión, decisión que -de alguna manera- determina las circunstancias para proteger su yo más íntimo, la libertad interna. Con lo cual el interno puede desarrollar una función especial y muy

⁵² Frankl, Viktor. *El Hombre en busca de sentido*. Ed. Herder, Barcelona. 1999 .Pág. 11

⁵³ Ídem. Pág. 99

importante: “no ser un recluso típico”, sino más bien recuperar la dignidad y aprender del sufrimiento, no desde el momento en que sale libre, sino aún antes, durante su encierro.

Es importante mencionar que las condiciones con las cuales se enfrenta el ser humano, al estar sometido a una reclusión, tales como la falta de sueño, alimentación insuficiente, alejamiento de la familia y las diversas tensiones mentales, podían llevar a creer que los internos reaccionarían de una forma fija, de una misma forma: con violencia; y, las diferentes circunstancias a las que están expuestos los individuos en la cárcel, se entendería que, en algunos casos, el resultado de las decisiones estarían influenciadas por solamente la situación de encierro. Así que es importante darse cuenta que cualquier persona podría, incluso bajo tales circunstancias, decidir lo que sería de él, tanto a nivel mental como espiritual, pues aún en el encierro más riguroso y cruel puede conservar su dignidad y libertad auténticamente humanas. *“Es esta libertad espiritual, que no se nos puede arrebatar, lo que hace que la vida tenga sentido y propósito”*⁵⁴.

El ser humano, al encontrar este momento de libertad y dignidad espiritual, puede verse enfrentado a una oportunidad que sirve para conocerse a sí mismo; de tal forma que surjan méritos en la labor creativa o social, y cree oportunidades para ejercer aptitudes y habilidades hacia sí mismo y hacia el grupo en el que se encuentre.

Cabed recalcar que el encierro es una posibilidad para encarar el sufrimiento, de tal forma que existan los elementos necesarios para encontrar el sentido a su existencia; a través de las diferentes circunstancias el individuo es capaz de aprender a valorar el dolor, la soledad, el aislamiento al que se ve sometido y de alguna forma encontrar las herramientas, no solamente para sobrevivir al internamiento, sino para obtener beneficios de él.

Está demostrado que en cualquier momento en el cual la persona se encuentre bajo una situación dolorosa y degenerante como estar preso o interno en alguna institución, se enfrenta a su destino y tiene siempre la oportunidad de conseguir algo vía el sufrimiento y en algunos casos afrontando la muerte con valor y dignidad.

⁵⁴ Ídem. Pág. 100

2. TIEMPO Y ESPIRITUALIDAD

El responsable de su estado de ánimo y de su dignidad, y quien trabaja como sostén moral es el mismo individuo, que en estos momentos de sufrimiento y aislamiento por estar encerrado -como ya se ha mencionado- mantiene sin embargo su libertad para elegir. Esta capacidad para elegir le permite encontrar las pautas necesarias para fortalecerse y mantenerse responsable de conseguir la libertad interna y emocional; libertad que le guiará a la búsqueda del sentido para su existencia.

El tiempo es un elemento muy importante en esta fase, ya que de alguna manera la persona, al alejarse de su familia y amigos, y estar situado en un ambiente hostil, puede descubrir las pautas necesarias para enfrentarse consigo mismo y alcanzar la grandeza espiritual.

En este tiempo de encierro la persona puede construir un “sostén interno”, a través de experiencias, recuerdos amorosamente significativos; que a su vez pueden constituirse en la fortaleza necesaria mientras espera su liberación.

En algunos casos, los individuos no tienen un conocimiento claro de cuándo será su liberación, como en el caso de clínicas e instituciones psiquiátricas, en donde los pacientes dependen de las decisiones de terceros o de un diagnóstico clínico; y en este sentido experimentan una incertidumbre del fin de su situación.

En consideración a lo que ocurre en la Cárcel, las personas tienen conocimiento de cuándo será su liberación, ya que disponen de una sentencia, la cual les indica claramente el tiempo establecido para su castigo y, por ende, les brinda una esperanza para su vida.

Es necesario e indispensable conocer el tiempo de encarcelamiento ya que en algunos casos permitirá enfocar metas, deseos, sueños, al momento de salir del encierro; de tal forma que puedan contar con un motivo por vivir y sobrellevar el sufrimiento, su suplicio y, para algunos casos, el tiempo transcurra con mucha rapidez.

El tiempo, la meta futura, realizar algo positivo, sobre todo si el individuo se encuentra enmarcado en un sistema de aislamiento, son elementos necesarios, ya que

le permitirán definir el control y dinamismo psíquico apropiados, adquirir nuevas habilidades y aceptar o superar su sufrimiento.

“El hombre que se dejaba vencer porque no podía ver ninguna meta futura, se ocupaba en pensamientos retrospectivos...como una forma de apaciguar el presente y todos sus horrores haciéndolo menos real”⁵⁵.

Por otro lado, nos encontramos con otro problema que es importante señalar: la imposibilidad del individuo de estructurar nuevas metas. En este caso la persona pierde el dominio sobre su vida y desconoce que las situaciones extremas pueden darle al ser humano la posibilidad de crecer espiritualmente.

Así, pues, al perder la oportunidad de desarrollar el potencial interno para encontrar la espiritualidad desafiándose individualmente, las personas se aíslan y se resignan, se limitan y fracasan y, en consecuencia, no alcanzan ningún objetivo de vida.

Frankl, plantea que dentro de la oportunidad que se le presenta el individuo debe alcanzar el objetivo de conferirse internamente una fortaleza interior; menciona que si los seres humanos procuran encontrar una meta propia, serán capaces de superar cualquier dolor y, de alguna manera, ayudarse a emprenderse mientras se encuentran detenidos.

Hay ocasiones en que el futuro se presenta como una ilusión, pero el interno es capaz de crear lineamientos necesarios para la sobrevivencia; los objetivos, sobre todo, le ayudarán a enfrentar su existencia y a encontrar el sentido del suplicio que experimenta.

A mi parecer, el tipo de actitud que tiene la persona, conjuntamente con los objetivos y metas que mantenga, van a ser muy importantes para estructurar este sostén espiritual, que le auxiliará a lo largo de todo este periodo. Frankl se dio cuenta que con la pérdida de la fe en el futuro, el individuo estaba perdido y se convertía fácilmente en sujeto de aniquilamiento tanto físico como mental.

Al estar en un ambiente hostil y decaído, sin ninguna meta para su futuro, la persona entra fácilmente en un nivel de crisis existencial, en el cual no cuenta con un porqué

⁵⁵ Ídem. Pág. 107

ni un paraqué luchar; sobrevivir se hace más difícil y complicado. A su vez, muestra diversos síntomas de crisis, los que podrían desembocar con seguridad en enfermedades físicas o, a su vez, en profundos trastornos mentales. Esto lo menciona Frankl cuando dice al relacionarlo con su experiencia en los campos de concentración: *“Desgraciado de aquel que no viera ningún sentido en su vida, ninguna meta, ninguna intencionalidad y, por tanto, ninguna finalidad en vivirla, ése estaba perdido”*⁵⁶.

Es importante recalcar que en este tiempo de encarcelamiento o suplicio es una oportunidad para conocerse más a sí mismo, una oportunidad que quizá no se repita, y que a través de ella la persona puede conocer su sentido de vida y el significado que posee.

Para esto, es necesario superar la separación y distanciamiento muy comúnmente mantenido entre las dimensiones física, psíquica y espiritual. Cuando esta disociación se mantiene se producirá más bien un enfrentamiento consigo mismo e impedirá que el individuo pueda trascender a una dimensión más integral. En muchos casos esta dimensión superior incluye la aceptación y la posibilidad de alcanzarla, bajo el dolor y sufrimiento inevitables, y llegar a ella bajo un concepto de fe.

Frankl describe así esta experiencia:

*“...Y precisamente designamos como espiritual en el hombre aquello que puede confrontarse con todo lo social, lo corporal e incluso lo psíquico en él. Lo espiritual es ya por definición sólo lo libre en el hombre. Desde un principio llamamos persona sólo aquello que puede comportarse libremente, cualesquiera que sean las circunstancias. La persona espiritual es aquella parte del hombre que puede confrontarse siempre y en cualquier momento”*⁵⁷.

Así que la confrontación no significa separación, sino que confrontar requiere integrar y al mismo tiempo trascender a estas dimensiones más comunes. Y confrontar significa también separar lo que no ha de estar integrado, como lo es la diferenciación entre el mundo físico o social y el ser de la persona; entre el síntoma y

⁵⁶ Ídem. Pág. 113

⁵⁷ FRANKL, Viktor: “Logoterapia y análisis existencial”, editorial Herder, Barcelona, 1990, Pág. 67-69

su ser. A esta diferenciación Frankl la denomina *autodistanciamiento* y es preciso aprender a percibirla e interiorizarla.

Entrenar el espíritu es vivir constantemente tomando una posición frente al mundo (tanto el mundo externo como el interno), movilizandoo esta dimensión espiritual; es decir, hacer uso de la capacidad para confrontar y confrontarse siempre y en cualquier momento, cualesquiera sean las circunstancias.

3. REACCIÓN Y VOLUNTAD

Como se ha mencionado, la persona debe establecer sus metas, objetivos y mantener la esperanza en el futuro, de tal forma que pueda enfrentar el sufrimiento al que se ve sometida. Es posible encontrar individuos que se conocen interiormente de una manera más amplia, por lo cual están al tanto de cómo está formada su existencia, reconocen éxitos y habilidades que realizaban antes de verse enfrentados al encierro, con lo cual también están en capacidad de definir un objetivo o meta que les ayudará a comprender el sentido del sufrimiento, a luchar y apoyarse en la fortaleza interior en espera activa de su liberación.

Lo más importante en este momento de encierro, de aislamiento, es el estado de ánimo que tiene la persona. Pueden existir muchas formas de enfrentar el suplicio; las emociones y el tipo de personalidad tienen papel fundamental en los cambios requeridos en sus diferentes etapas por las que ha de atravesar. En el caso del internamiento o encierro en una cárcel o prisión, el interno vivencia cambios como diversas etapas emocionales: la añoranza de su casa o la nostalgia, la incertidumbre de no saber nada de su familia, el deseo de regresar a ella, la injusticia de su detención, la culpa, la aceptación, la intención de cambio.

La vivencia de nuevos hábitos en el Centro Carcelario, a los cuales está sometido el individuo, el verse ubicado en otro contexto al usual, acompañado de personas desconocidas aunque con similares situaciones a las de él, y al mismo tiempo diferentes en edad, experiencia, actitud, reacción etc.; provocan en el individuo un cambio emocional intenso que va modificándose y evolucionando a medida que pasa el tiempo.

Los seres humanos al verse sometido en este tipo de centros o instituciones, experimentan una pérdida de su libertad y de la oportunidad de decidir sobre su destino; tienden obligatoriamente a acondicionarse al mismo, incluso cuando éste puede llegar a ser hostil; de tal forma que en algunos casos no tienen la posibilidad de acoplarse totalmente y por ello no es raro que lleguen a sucumbir internamente.

La vida en prisión estructura en el individuo sentimientos de desconsuelo, incertidumbre hacia la imposibilidad de saber lo que sucederá a futuro; de tal forma que el prisionero se muestra diferente a medida que pasa el tiempo, atraviesa por diversos cambios físicos psíquicos, decaimiento, falta de interés y variaciones de sus estados emocionales, algunos muy visibles y otros menos evidentes.

“La apatía, el adormecimiento de las emociones y el sentimiento de que a uno no le importaría ya nunca nada eran los síntomas que se manifestaban en la segunda etapa de las reacciones psicológicas del prisionero y lo que, eventualmente, le hacían insensible a los golpes diarios, casi continuos”⁵⁸

Se ha observado que estos cambios a nivel psicológico que sufre la persona han llevado al mismo a construirse un caparazón protector, a medida que contempla la situación a la que está siendo sometido; insensibilidad emocional que le servirá para superar cualquier injusticia irracional que vive en su internamiento.

Un punto importante resultan sus sentimientos frente al instinto de conservación de la vida, en el cual los sujetos pueden hallar mecanismos necesarios para defenderse de los diferentes síntomas que les aquejan. Cabe mencionar que en algunos casos, la mente de los prisioneros se hace tan débil y sensible, que no realizan esfuerzo ninguno por su supervivencia y se resignan rápidamente ante la muerte.

Como reacción importante en este momento, la persona idealiza el futuro, lo que harán cuando salgan, y este tipo de ilusiones se tornan esenciales para esta sobrevivencia, pueden enmarcarse de una u otra manera en la meta a perseguir; el valor y carácter que mantiene la persona en estos momentos es esencial para fortalecerse en cualquier situación y acontecimiento adverso que sufra el interno.

⁵⁸ Frankl, Viktor. *El Hombre en busca de sentido*. Ed. Herder, Barcelona. 1999. Pág. 44

La persona al estar encerrada, aislada y enmarcada en una institución como la prisión, también desarrolla cambios a nivel de imagen corporal; se observa físicamente diferente a como estaba antes; de tal forma que su nivel emocional varía y en el cual es necesario el sostén espiritual interno ya que fortalecerá la conciencia del prisionero con lo cual superará esta situación.

Un tipo de reacción muy relevante en este tipo de momentos a los cuales se ve enfrentado el prisionero es la falta de emoción o ausencia de sentimientos, una manifestación que surge en situaciones tormentosas y desesperantes. Otros internos, en cambio, al verse forzados a convivir con personas de diferente pensamiento, raza o actitud, pueden experimentar sentimientos de abandono, acomodarse al contexto en el que viven, y se cierran en una lucha continua tan solo por defender su propia vida.

Las creencias religiosas son importantes cuando se vive en la cárcel. Desde su ingreso, el interno parte de una creencia en un ser supremo, asiste a talleres de religión, y en ella se apoya para resistir su sufrimiento. Frankl observa que la religión, para muchos, es importante para superar su soledad y de alguna forma comunicarse con sus familiares, llevar de mejor manera el dolor. Naturalmente no cabe generalizar, ya que existen individuos que carecen de una creencia religiosa; es más pueden no creer en nada.

También en algunos casos, el recuerdo de un ser querido ayuda a superar esta etapa, y la concepción que tiene el interno sobre el amor puede contemplar una felicidad mínima pero eficaz en estos momentos de encierro.

“Cuando el hombre se encuentra en una situación de total desolación, sin poder expresarse por medio de una acción positiva, cuando el único objetivo es limitarse a soportar los sufrimientos correctamente –con dignidad- ese hombre puede, en fin, realizarse en la amorosa contemplación de la imagen del ser querido”⁵⁹.

Habría que señalar que no importa si de algún modo el ser amado se encuentra vivo o no, lo importante es que ese ser trasciende de la parte física y encuentra un significado espiritual en la persona, en su yo íntimo; con lo cual el interno contempla

⁵⁹ Ídem. Pág. 113

y se entrega de forma total a ese ser amado, lo cual le ayuda a enfrentar el sufrimiento.

4. EXISTENCIA Y VALOR

En estos momentos de desconsuelo en el cual la persona se encuentra interna, reclusa en un contexto diferente, es necesario que luche por su existencia; como se ha mencionado, los sucesos y los seres queridos forman una parte importante del sostén interno, necesario y hasta a veces indispensable para superar el encarcelamiento.

Como una forma de olvidarse de las circunstancias actuales de sufrimiento, el interno comienza a sentir belleza y arte desde varios aspectos que contribuyen a una tranquilidad. Una puesta del sol, un paisaje al amanecer, o una flor pueden confortar totalmente al individuo; con lo cual, observan la belleza de la vida desde muchos aspectos y, a su vez, tiene la oportunidad de darse cuenta de todo lo que ha sido privado.

La esperanza que ha mantenido y manifestado el individuo a través de su fuerza, su paciencia, se ve reflejada en la búsqueda constante de la existencia, el saber por qué está ahí y, más que todo, para qué; ya que, de alguna forma, busca las respuestas que van a dar origen al sentido de su vida.

En esta búsqueda de sentido, la persona que sufre se enfrenta muchas veces a la muerte, al desligar lo espiritual de lo físico-psíquico, la persona tiende a formar una perspectiva diferente hacia la vida; en algunos casos los individuos se olvidan de sí mismos y trascienden en esa búsqueda de ayudar al otro, a un compañero, por ejemplo. De tal forma que se separan de sí mismos, dejando de pensar para sí, y más bien empezaron a hacerlo en pro de los demás, con lo cual también se da lugar a un objetivo: la ayuda.

La dimensión espiritual -como ya se ha mencionado- es esencial, y guiará a la persona a trascender su existencia. Se ha constatado en la prisión que algunas personas no logran ser motivadas por lo espiritual, mucho menos proyectarse hacia

una autorrealización, influenciados en gran medida por el entorno, el cual -en el caso de la cárcel- no reconoce en muchos aspectos la dignidad humana.

Otro punto notorio en la cárcel, es que ésta priva al sujeto de su voluntad y le convierte en objeto de exterminio social, con lo cual le quita los recursos y principios morales, de tal manera que no quedan sentimientos individuales, libertad de pensamiento y valor personal.

La persona, antes de ser prisionero, tenía la convicción de que era “alguien”, habían sido profesores, médicos, artesanos, etc. Cuando se hallan en la prisión pierden los títulos, las jerarquías, y la sociedad y el contexto les trata como si no existieran. Este punto es importante analizarlo ya que, de la misma forma, la persona debe luchar con los prejuicios existentes, tanto cultural como socialmente; y, a su vez, lograr el menor desgaste psíquico posible mientras se encuentra en esta institución.

Es preciso recalcar los conflictos que se dan, a medida que las personas de diferente rango o nivel social se encuentran sometidas todas al mismo contexto, en el cual siempre se observa distanciamientos y conflictos. Estos fenómenos también provocan irritabilidad en las personas y, al ser la cárcel un ambiente y entorno hostiles, aumenta el impulso a la violencia.

En este punto, el instinto de conservación es el único que ejerce una función específica: la de sobrevivir, con la cual los internos forman -de manera automática- las herramientas que le servirán para defenderse y sumergirse literalmente en el contexto de la prisión.

En estos momentos de sufrimiento y descontrol interno, el interno está puesto en duda, en su condición existencial, sobre todo en este tiempo en que la dimensión espiritual ha sido acallada o encubierta y, al momento, como prisionero se enfrenta a sí mismo, despojado de todo lo que *tenía*: dinero, fama, poder, suerte; de tal forma que estar encarcelado puede convertirse en un momento provechoso para el descubrimiento de lo humano en sí mismo.

“Pero, ¿Qué es el hombre? Él es el ser que siempre decide. Y él decide siempre de nuevo lo que es, lo que será el próximo momento. En él existen las posibilidades de ser ángel o diablo. Pues el hombre tal y

como lo hemos conocido...es el ser que inventó las cámaras de gas, pero al mismo tiempo es aquel que penetró en ellas....”⁶⁰.

Como se ha observado y se ha comprobado el hombre es capaz de muchas cosas; y, como se ha mencionado, todo depende de cada individuo. En el caso de algunos seres humanos que deciden luchar sin dejarse quebrantar, dispuestos hasta el sacrificio, la persona encuentra su fundamental importancia, ya que trasciende su ser y estar y, de la misma forma que se pregunta por su existencia, comprende el sentido de este sacrificio y hasta de la enfermedad o de la muerte. Como diría Erich Fromm, sin el *tener* las personas pueden descubrir su *ser*.

Se debe recalcar que la persona, aunque se encuentre en los momentos más difíciles, siempre se verá respaldada por su libertad interior, que siempre -como último suspiro- le ayuda a enfrentar cualquier circunstancia de sufrimiento, dolor o apatía vivida en la cárcel o cualquier institución.

Es importante mencionar que, en el caso de los internos conectados con su yo interno, obtienen también la fortaleza para enfrentar el sufrimiento al estar encerrados y, de alguna manera, procuran que los momentos de tristeza y debilidad se reduzcan a la más mínima expresión posible. Este tipo de situaciones no es común observarlo en la mayoría de los internos ya que pocos conocen el valor que puede esconder el sufrir.

5. CULPA Y SENTIDO

Frankl menciona que el ser humano no inventa el sentido sino que lo descubre, a través de la experiencia o el sufrimiento. De la misma forma existen individuos que no asumen la responsabilidad de sus actos, expresan dificultades para encontrarse consigo mismos y tienen poca capacidad para conectarse espiritualmente.

De la misma forma la persona, al verse alejada de las reglas y mandatos sociales, transgrediendo las mismas, se ve enfrentada a un proceso de análisis existencial hacia sí misma; con lo cual llega a la imposibilidad de descubrir el sentido de la vida.

⁶⁰ Frankl, Viktor. *La Voluntad de sentido*. Ed. Herder, Barcelona. 1994. Pág. 90

En este proceso se puede observar el uso de diferentes dinamismos de defensa, que si bien pretenden la reducción de la ansiedad propia de esta situación de reclusión, no permite el desarrollo y la apertura necesarios para asumir la responsabilidad de sus actos; de tal forma que la culpa se mantiene intocada en el individuo, por lo que prefiere tolerar un castigo, en lugar de confrontarse con los sentimientos que verdaderamente siente.

De la misma forma Frankl, al hablar de culpa, refiere que existe una conexión entre culpa y traición, y de esta forma se provoca en la persona un alejamiento de sí misma. Para Frankl este proceso es automático ya que funciona como dinamismo de defensa dirigido a proteger al sujeto de alguna amenaza que no percibe o de la cual no sea muy consciente.

Durante el internamiento la persona tiene el tiempo necesario para realizar una autoevaluación de su persona; y justamente, en algunos casos la culpa puede generar una separación y un distanciamiento significativos, acciones mediante las cuales la persona llega al aislamiento de su yo interno, produciéndose entonces una desconexión y bloqueo o estancamiento en una posición de la cual le es muy difícil salir.

Conviene recalcar que la búsqueda de sentido por parte del ser humano es único y específico para cada uno, por ello la necesidad de que cada uno se mantenga abierto a descubrirlo. Únicamente así, la persona logra alcanzar un significado que satisfaga su propia voluntad de sentido.

Se debe referir que en algunos casos la culpa brota del sentimiento de insuficiencia, de su propio descontrol o desequilibrio, y como consecuencia, de su enorme tensión existencial, por la que puede llegar a creer que jamás será posible liberarse de su culpa.

Al mantenerse abierto para encontrar el sentido, la persona tiene que enfrentarse al arrepentimiento, que libera al individuo de la culpa cuando va acompañada de la búsqueda honesta de reparación, en cuyo caso el individuo asume la culpa, como una forma de responsabilizarse de sí mismo y de la comunidad de la que es parte.

A un nivel más inconsciente si la persona no acepta esta responsabilidad, y no experimenta un arrepentimiento interno, no será capaz de utilizar su voluntad de

sentido para mejorar y esclarecer la relación consigo misma, y sucederá como en algunos casos, que no llega al esfuerzo necesario, y se queda tal solamente en un inútil conformismo.

Con frecuencia el encierro y el sufrimiento consecuente pueden ser vividos como una oportunidad de dirigir esta circunstancia como una “situación límite”, que como tal permite reencarnar valores de actitud probablemente olvidados por el individuo, y que le conducen a sentir interés por el trabajo; valores de creatividad, que mejoran su actitud interna y externa y, junto con ello, la voluntad de sentido para su vida, desde el sufrimiento.

Cada ser humano ha de encontrar sus propias respuestas, a cada cual le toca descubrir su propia verdad. Lo que es útil para uno puede no tener sentido para otro, y lo que es significativo para este último puede carecer de valor para el primero.

Es importante, pues, recalcar que los conflictos por los que atraviesa una persona no se comprenden a partir de una perspectiva psicoanalítica como impulsos e instintos, sino más bien por la incongruencia espiritual; no desde la represión de los instintos, sino desde la represión del sentido espiritual de la vida. Y es justamente esta represión la que le imposibilita al individuo reconocer sus errores y hacer uso de sus habilidades.

De esta forma es que se instaura la logoterapia, permitiendo que la persona penetre en su dimensión espiritual para comprender, de manera más amplia, la frustración existencial que está viviendo, llegando a eliminar el fenómeno patológico y, a su vez, guiando la crisis y angustia espirituales hacia una vía de desarrollo y crecimiento auténticos.

“La logoterapia difiere del psicoanálisis en cuanto considera al hombre como un ser cuyo principal interés consiste en cumplir un sentido y realizar sus principios morales, y no en la mera gratificación y satisfacción de sus impulsos e instintos ni en poco más que la conciliación de las conflictivas exigencias del ello, del yo y del súper yo, o en la simple adaptación y ajuste a la sociedad y al entorno”⁶¹.

⁶¹ Frankl, Viktor. *El Hombre en busca de sentido*. Ed. Herder, Barcelona. 1999. Pág. 147

Si hablamos de salud y bienestar mental es indispensable que se desafíe al hombre a que cumpla su sentido potencial. En estos momentos de tensión interna que vivencia a través del encierro es necesario despertar ese sentido potencial; solamente de esta forma encontrará el equilibrio o la *homeostasis* necesaria; un estado sin tensiones innecesarias, de tal forma que utilice su capacidad de esforzarse en buscar una meta con significado humano.

Es indispensable recordar que el individuo llega a la frustración existencial porque su voluntad de sentido está cegada, porque su voluntad de poder se halla dirigida hacia una expresión más primitiva: tener dinero. Por ello su voluntad de sentido se frustra y es reemplazada por la voluntad de placer; con lo cual, la frustración existencial suele manifestarse como compensación sexual; y toda la voluntad de sentido del individuo se rebaja a una mera función de la libido.

Si es necesario se ha de recalcar que esta es una tarea individual; cada persona es responsable de la actitud que tenga hacia su vida. Este es significado de aquel mandato tan antiguo y propositivo: "*conócete a ti mismo*"; con cuyo propósito tan noblemente humano, lejos de pretender simplemente encontrar las respuestas para toda la humanidad, incentivaba a cada individuo a encontrar su verdad.

Aunque el hecho de definir un sentido para la vida no ha sido una enseñanza de la cultura, la familia o la escuela, es de gran importancia lograr una vida satisfactoria tanto a nivel personal como familiar y social, en todos los sentidos; de este modo cada individuo llegará a darse cuenta que vivir su vida sin verdadero sentido, cualquier cosa que haga carecerá de significado y no llegará a experimentar ninguna satisfacción verdadera.

Viktor Frankl y la logoterapia señalan que se puede descubrir el sentido de vida por tres modos distintos: realizando una acción, teniendo algún principio y a través de la comprensión del sufrimiento. La persona tiene las posibilidades para preguntarse y enfrentarse a sí mismo, conociéndose y buscando un sentido espiritual y existencial.

“En vez de posibilidades yo cuento con las realidades de mi pasado, no solo la realidad del trabajo hecho y del amor amado, sino de los sufrimientos sufridos valientemente. Estos sufrimientos son

precisamente las cosas de las que me siento orgulloso aunque no inspiren envidia”⁶².

Independientemente del punto de partida, la creación de un plan de vida es esencial. Cada una de las personas necesita encontrarle sentido a su vida, saber por qué están aquí. Una vez establecido este plan, las actividades y proyectos emergen de él y son coherentes con él. De esta manera las acciones adquieren sentido y es posible ser conscientes de la propia capacidad para crear la realidad humana gracias a esta voluntad de sentido.

Buscar y encontrar el sentido a la vida, significa creer realmente que cada persona ha manifestado y continúa haciéndolo por un propósito elevado, un propósito que solo los seres auténticamente humanos son capaces de vislumbrar y lograr.

Al reconocer todo esto es posible tomar consciencia de que el sentido de la vida está estrechamente vinculado a la decisión de asumir la responsabilidad de la propia vida y lo que ocurra en ella, al convertirse en creadores de su vida, en lugar de mantenerse como simples observadores pasivos, y darse cuenta que estar en este aquí tiene un propósito único, que solo cada persona puede realizar.

Así es posible, entonces, dirigir la propia vida para manifestar ese propósito en la realidad diaria como auténticos seres humanos. Pensar que algo tan grande podría manifestarse a partir de dos sencillas preguntas: ¿De qué se trata la vida?, y ¿Qué vine a hacer aquí?.

⁶² Ídem. Pág. 168

CAPITULO IV

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1. INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Para ampliar la visión que tiene del interno en el Centro Penitenciario y cómo vivencia su sufrimiento, es importante hacer referencia al espacio y contexto en donde se encuentra, con la finalidad de entender los procesos psíquicos que mantiene al estar encerrado, y observar su posición acerca del sentido de la vida.

2. HISTORIA Y CONTEXTO

El Ex-Penal García Moreno, fue la primera penitenciaría construida bajo la presidencia de García Moreno en 1872, la cual posee una arquitectura de panóptico, un régimen de silencio y de celdas individuales. Este establecimiento tiene el nombre de “Penal García Moreno”. La obra se inauguró en 1874. Ahora se la conoce como Centro de Rehabilitación Social de Varones Quito No.1.

Actualmente la administración de los Centros Penitenciarios está a cargo de la DNRS, Dirección Nacional de Rehabilitación Social, una entidad estatal, autónoma que tiene como tareas específicas la ejecución del tratamiento y rehabilitación de las personas privadas de libertad.

La DNRS cuenta con 34 centros a nivel nacional, los mismos que tienen su propia estructura administrativa y, por supuesto, su propia infraestructura. Los centros penitenciarios se encuentran distribuidos en casi todas las provincias del Ecuador. En Quito encontramos cinco centros de reclusión y en Guayaquil dos.

Todos los centros presentan un contexto común marcado por la falta de recursos, lo que origina una decadente infraestructura y falta de personal en todas las áreas.

El organigrama de cada centro es muy similar al de la Planta Central de la DNRS, todos cuentan con un Director, un departamento educativo, laboral, de salud, financiero, de bienestar social, diagnóstico y de tratamiento, todos ellos orientados

únicamente a la administración del centro y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Existen Centros de mayor o menor seguridad, así como existen internos considerados de mayor o menor peligrosidad, con mayor o menor condena, con o sin deseo de superación. De ahí que, la DNRS y, consecuentemente, cada centro ofrece -de acuerdo a sus posibilidades y en coordinación con distintas entidades gubernamentales, privadas y ONG's- alternativas de ocupación y rehabilitación social.

En los CRS's existen talleres tan diversos como: carpintería, confección, pintura, panaderías, criadero de pollos, camarones, peces, ornamentales, caracoles, piscinas de tilapia, elaboración de desinfectantes y cloro, perfumes, solo por citar algunos.

La educación es un factor decisivo en la rehabilitación que se ofrece en los Centros. En casi todos, existe al menos una escuela de educación básica y, en otros de mayor capacidad, colegios de ciclo básico y diversificado.

La fachada principal del Centro de Rehabilitación Social No. 1 se levanta sobre un extenso portal, en la cual los muros y casi todo el edificio está conformado de bloque (piedra y ladrillo), tiene dos pisos en la parte frontal y una puerta principal que servía de acceso para ingresar al penal.

El edificio se compone de doscientos sesenta celdas divididas en pabellones o series A, B, C, D, F, que convergen o se unen en su centro por su extremo, y se separan en ángulos desiguales, formando como rayos de circunferencia y dando el aspecto de una estrella irregular.

Cada pabellón se compone de tres pisos, de los cuales en el nivel superior existe un aula donde los internos reciben talleres o ritos religiosos todos los días. Cabe recalcar que actualmente debido al hacinamiento y falta de espacio físico, algunos internos utilizan estas aulas como habitaciones; como se hablará más adelante.

Actualmente existen cuatro centros que funcionan en los alrededores del Centro No. 1: el centro de Detención Provisional (CDP), el centro de rehabilitación social No. 2 y No. 3 y la Clínica de Conducta. La disposición de los individuos en cada centro

va a depender de las características del mismo; lugar del que proviene, nivel de peligrosidad, rasgos agresivos, conducta en general, etc.

La puerta del Centro No. 1 conecta directamente con el pasadizo que da acceso a los diferentes pabellones y, de la misma forma, en esta ubicación se levantan dos torres, a su parte izquierda la primera conformada para las oficinas de la dirección, secretaría, área médica, educativa, laboral, legal y psicológica; mientras que la segunda torre, situada a la derecha conforma las habitaciones y el comedor para los guardias o guías penitenciarios.

Como se mencionó, en el centro convergen todos los pabellones -de allí su nombre Panóptico- cubiertas por una gran rotonda, la misma que desde sus inicios se la conoce como “la bomba”.

Los únicos pabellones alejados de la llamada “bomba” son el A y el F. El pabellón “A” está dedicado a presos políticos; es el pabellón más pequeño y está aislado del resto de pabellones; asimismo el “F”, en el cual se encuentran personal con alto índice criminal. En el 2010 se tomó la decisión de organizar a los internos más peligrosos en dicho pabellón, con lo cual se buscó obtener mayor seguridad para el resto de los internos como para los diferentes pabellones, y disminuir las manifestaciones de agresividad en el centro.

Las celdas del centro tienen 3.80 mts. de largo, 2 mts. de ancho y 2.80 mts. de alto, espacios reducidos para que uno sola persona pueda vivir, según las exigencias de higiene y la consecuente renovación del aire. Las puertas de las celdas son de hierro, de una sola hoja y miden 1.85 mts. de ancho.

El Ex-Penal García Moreno, desde sus inicios, contó con talleres de carpintería, zapatería, sastrería, etc., y en los últimos años se han ampliado para la pintura, música, literatura, entre otros. Los internos cuentan con revista que crea espacios de reflexión, aprendizaje y relajación colectiva. Se ha construido la Escuela Juan Montalvo No. 1, destinada a la educación regular de los internos.

Si se habla de seguridad, el diseño arquitectónico se consideró como una revolución en la construcción de las prisiones, de tal forma que su funcionamiento sea simple: controlar siempre sin ser controlado, de tal manera que los guías penitenciarios

pueden observar a los prisioneros sin que éstos puedan saber si están siendo observados o no.

El diseño de Jeremy Bentham pretendía estructurar un sistema concreto de aislamiento absoluto, silencio y trabajo, que se constituyera en uno de los aparatos de control social más eficaces, baratos y que no requieran de varios vigilantes.

La estructura del panóptico está dotada de gran seguridad, tanto interna como externa, permitiendo un control más viable para los guías sobre los internos y, a su vez, impidiendo que los presos escapen con facilidad.

3. PARADIGMA ACTUAL

Desde la creación del Panóptico, en 1915, las reglas que imperaban en la prisión de Quito eran totalmente perversas, desde la ducha helada hasta el látigo.

“Los cantos, silbidos y la utilización de cualquier instrumento se hallaban prohibidos. Existía interdicción, inclusive, de asomarse a la ventana de la celda; no se permite colgar cuadros ni imágenes en los muros, ni recostarse durante el día”⁶³.

De tal forma que las condiciones que se vivían en esa época eran infrahumanas y era una posición más enfocada al castigo y al trabajo del cuerpo, el sistema de la prisión mantenía un efecto perverso en el cual el interno no tenía derechos y tenía que acoplarse totalmente para sobrevivir.

Pero incluso hoy en día con la creación y la valoración de los derechos humanos, el castigo y el sufrimiento no están totalmente extinguidos por completo; los trabajos forzados o incluso estar en prisión, “privación de la libertad”, siempre se ha mantenido ligada a un cierto contenido de sufrimiento que sobre cae en el cuerpo en sí: Celda, golpes, malos tratos, violencia interna, racionamiento alimenticio, etc.

⁶³ ARGUELLO, Santiago. Prisiones: *Estado de la Cuestión*. Editorial El Conejo, ALDHU. Quito-Ecuador. 1991. Pág. 20

“Sin duda, la pena ha dejado de estar centrada en el suplicio como técnica de sufrimiento; ha tomado como objeto principal la pérdida de un bien o de un derecho”⁶⁴.

Se puede notar que los diferentes cambios que ha sufrido el Centro durante las diferentes épocas, dan muestra que con el tiempo el sufrimiento ha ido disminuyendo y ya no se castiga con tanto rigor. Aunque claro se debe recalcar que las condiciones actuales que vive el interno son totalmente deplorables, la falta de espacio físico, falta de recursos, el hacinamiento y la falta de interés por parte de los funcionarios que trabajan en el Centro ha conservado la función de sufrimiento latente, lo cual impide su rehabilitación.

De la misma forma la persona, al ingresar a la prisión, debe acoplarse obligatoriamente al contexto, con lo cual deberá tener la capacidad para adaptarse a la institución y de la misma manera formar nuevos hábitos en relación a la alimentación, vestido, trabajo, sueño y, lo más importante, enfrentar la soledad y el hecho de que se encuentra lejos de su familia; por lo cual necesita una actitud positiva para sobrevivir dentro del Centro.

En el instante mismo que la persona es condenada por la Ley, se da cuenta de que ya no cuenta con todas las garantías de las que gozaba, y desde ese momento será supervisada y vigilada y quien sabe hasta anulada.

Además el recluso tiene que enfrentarse directamente con la sociedad, la misma que ante un antecedente como este, le margina negándole trabajo y todo tipo de oportunidades.

Como Foucault mismo menciona, es *“el delincuente designado como el enemigo de todos”⁶⁵.*

La tenacidad que debe tener el individuo es esencial ya que al encontrarse en un ambiente hostil obliga a las personas a defenderse y a proteger su propiedad, a fin de adaptarse a las reglas de la Institución y sobrevivir.

⁶⁴ FOUCAULT Michael. *“Vigilar y Castigar”*, 18° Edición, Editorial SIGLO XXI ARGENTINA, 2002. Pág. 23

⁶⁵ Ídem. Pág. 106

Actualmente, la institución, desde que dejó de considerarse un Penal, y se convirtió un Centro de Rehabilitación Social ha implementado muchos cambios. En el 2007 se consolidó el Ministerio de Justicia y los Derechos Humanos, con lo cual el Ministerio asumiría el Consejo Nacional de Rehabilitación Social (CNRS). De tal forma se apunta a que se convierta en un órgano independiente para el tratamiento penal, la sanción de los internos y el proceso de rehabilitación de los mismos.

De esta manera se puede recalcar que en los últimos 4 años se han aportado más fondos para mejorar el sistema penitenciario, los que sirven para la readecuación de los Centros, construcción de nuevos espacios y remodelación e intervención en los mismos.

Los fondos también han sido enfocados a la capacitación de los guías penitenciarios, función necesaria considerando que siempre están en contacto con delincuentes peligrosos, y su preparación les permita contribuir eficientemente al tratamiento y cuidado de las personas con altos índices de peligrosidad.

En el Centro de Rehabilitación No. 1, las exigencias y castigos a los Internos también ha disminuido; a través de las épocas, la visión del suplicio en sí ha cambiado y se busca protegerles y brindarles las herramientas adecuadas para que desarrollen nuevas habilidades, al mismo tiempo que desarrolle capacidades que le sirvan cuando salgan en libertad.

Algo muy importante que mencionar es la fortaleza interior que las personas privadas de libertad han formado en todo este tiempo de internamiento, descubriendo habilidades e inclusive adquiriendo su propio negocio. Tal es el caso como “El barbero” quien corta el cabello por dos dólares y organiza coreografías, y “Magiber”, el cual arregla toda clase de relojes. De manera semejante hay personal dedicado al arte de la pintura o a la venta de diseños artísticos de madera; personas dedicadas a la redacción de poemas, historias y testimonios que circulan en la revista del Centro. Los Internos también comunican sus quejas y denuncian mostrando la verdadera cara de la justicia en el País.

4. DEBILIDADES Y FORTALEZAS DETECTADAS

Dentro de los principales problemas detectados puede mencionarse un maltrato a los internos, desde la infraestructura de la prisión en pésimas condiciones, debida a su antigüedad (140 años), que presenta falta de mantenimiento, tomando en cuenta que el Centro siempre está haciendo cambios conforme los Internos procuran adecuar las celdas e incorporar accesorios o muebles. Se entiende entonces que la base de la cárcel se va deteriorando cada vez más con el tiempo, a la vez que se pone en peligro e inseguridad por el debilitamiento de las estructuras.

Otro problema o necesidad encontrada es la falta de mantenimiento a los diferentes pabellones, relativos a la limpieza y organización, pues, cada pabellón cuenta con su personal, que administra sus ingresos y regula la seguridad y limpieza. En este punto se puede considerar que la institución en sí, poco o nada tiene que ver con los privados de libertad ya que al interior los reos tienen su propia administración, con reglas y argumentos que no dependen de la institución.

Otra debilidad constituye el maltrato que recibe el interno por parte de los guías penitenciarios, quienes si bien están llamados a brindar seguridad en el Centro, se sienten con derechos a humillar a los internos y, a su vez, contribuyen a diferentes conflictos o malestares que tiene el privado de libertad con la institución o con las personas de seguridad

El maltrato institucional por parte del equipo administrativo de ciertas áreas hacia los internos, es otro elemento que entra en juego, ya que se ha podido observar las distintas quejas que las personas reciben en diversos espacios de la institución, al no poder realizar sus trámites o al recibir humillación por los mismos. Todo esto ocasiona el aumento de los conflictos del interno hacia la institución.

Una fortaleza encontrada es el trabajo realizado con los internos, quienes pueden salir a realizar la limpieza de las oficinas, trabajar en el área de la cocina, realizar el trabajo como “pasadores”, con lo cual ayudan a otros internos a realizar cualquier trámite en el área administrativa. Todo trabajo va ligado a una remuneración por parte de la institución, que a su vez les otorga cierta responsabilidad. Esto resulta importante ya que el interno, aparte de utilizar su tiempo de manera satisfactoria,

puede mantener su mente ocupada y se siente motivado a salir a las oficinas y obtener ingresos.

Una fortaleza importante a destacar es la confianza, seguridad, empeño y dedicación que los Internos han mostrado hacia el Departamento Psicológico, que se ha provisto de herramientas adecuadas para brindar un buen trato, sobre todo en la formación de talleres, evitando los obstáculos de la institución y produciendo verdaderos cambios en el trato y manejo del personal administrativo como del personal de seguridad.

5. DISEÑO DE LA MUESTRA

Para el objetivo de la presente investigación se ha escogido trabajar con las personas que están realizando sus trámites para salir del Centro, las cuales ya han las dos quintas partes de su sentencia y están efectuando las gestiones de pre-libertad.

Las personas que se enmarcan en la muestra están entre los 30 – 40 años de edad, al parecer interesadas en diseñar un plan de vida, conforme lo plantea Frankl, al mismo tiempo que se hallan dispuestos a responder libremente y participar en el desarrollo de la investigación.

Cabe recalcar que el personal electo ha pasado por la experiencia de la prisión, por el sufrimiento del encierro vivido y se halla ligado a una determinada forma de ver la vida; en un sentido más complejo no se puede comparar a alguien que recién ingresa al centro, con una persona que se encuentra internada ya algún tiempo, la experiencia no es la misma para una persona que cumple tres meses de sentencia a una que lleva cuatro o cinco años de internamiento.

Como se ha comprobado, la forma de ver el mundo, la sociedad, y uno mismo va cambiando a través del encierro, con lo cual la persona modifica su visión del mundo; en algunos casos aprende, se valora, trabaja y trata de salir adelante. Es por ello que se ha tomado la decisión de trabajar con personas que ya saben manejarse en el sistema judicial y penal para, de alguna manera también, valorar los cambios que mantiene el sujeto de sentido de vida y a su vez entender el nivel de rehabilitación producida en los últimos tiempos.

Es importante este tipo de muestra porque permite observar la manera en que el sujeto se enfrenta a las distintas redes sociales, la preparación del mismo con su familia y, sobre todo, su percepción de la sociedad, sabiendo que durante su estancia en el Centro estuvo distanciado de ella.

6. IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Desde mi ingreso a la Institución como pasante de psicología clínica en el Centro No. 1 me enfoqué principalmente en otorgar la asistencia psicológica necesaria y vital que necesitan todas las personas del centro sin preferencias o criterios discriminatorios. De la misma forma se realizó un análisis de las debilidades y fortalezas de los diferentes departamentos que constituyen la institución; con la finalidad y propósito de mejora psíquica de todos los individuos que la componen.

Al momento que uno ingresa a la institución se ve obligado a perseguir una serie de reglamentos, los cuales se los debe cumplir obligatoriamente, ya que contribuirán a la seguridad de nosotros; entre éstos, se encuentran: No hacer amigos, no hablar de uno mismo, no aceptar ningún material por parte de los internos, de la misma forma a través de la convivencia con los mismos es necesaria y vital la utilización del mandil, lo cual, servirá para brindar la seguridad necesaria con las personas.

En el ingreso al Centro se observó que se realizaban distintos talleres de psicología, los cuales eran realizados por uno de los psicólogos de la institución; éstos talleres iban dirigidos a todas las personas del Centro; de la misma forma los talleres eran obligatorios para las personas que estaban en proceso de pre-libertad; así que se decidió brindar temas de interés, lo que se dio la posibilidad de conocer y tener un acercamiento con los internos que asistían. De la misma forma, se obtuvieron los candidatos para la investigación.

El trabajo realizado en los talleres, se lo realizó siempre con el apoyo del psicólogo de la institución, el cual nos orientaba con temas y focalizaba la reflexión del individuo; siempre enfocada a un mejor porvenir y sobre todo al sentido de vida de los individuos; cabe recalcar que la ayuda que se obtenía por parte del psicólogo, era primordial ya que compartía conocimientos brindados por la experiencia de haber

trabajado muchos años con los internos; con lo cual, se conocía los temas de interés de los internos y temas a tratarse con más cautela.

El trabajo realizado en los talleres de psicología, me permitió conocer a casi la mayoría de personas del Centro, de muchos pabellones, de todas las edades, diferentes actitudes, relacionarme con varios tipos de pensamientos; de tal forma, poder obtener los parámetros necesarios para trabajar desde una óptica clínica, brindando la posibilidad de cambio y de conocimiento necesario para salir adelante.

Mientras me iba adecuando al Centro, tomando posición en la institución y sus parámetros, a través de la observación, el trato y vivencia continua a través del tiempo con los internos, los límites a los que están impuestos y sobre todo la respuesta que manifiestan hacia la falta de libertad; se puede mencionar que existían personas que tenían más interés en los talleres de psicología brindados; en algunos casos puede que haya existido la reflexión necesaria en su tiempo de encierro, en otros casos puede que haya existido el interés por conocerse más a sí mismos. Cualquiera que hubieran sido las razones, el interés, la decisión y la actitud estaba demostrándose en los internos; de tal forma que se logró trabajar y escoger a las personas que de alguna forma estaban más aptas para comprender y encontrar el sentido de vida.

Cabe recalcar que una muestra de diez personas, no permite sacar conclusiones generales sobre el total de la población del centro; el objetivo de la investigación es orientar –con distintos temas- al ser humano a una búsqueda, reflexión y encuentro consigo mismo; muchas veces de confrontación hacia un sentido de vida, una condición que no muchas personas alcanzan.

Se veía necesario diferenciar y de alguna manera delimitar la población con la cual se veía óptimo trabajar, existen varias personas que estaban ligadas ya a un proceso de reflexión y análisis interno emocional; conocían sus límites, debilidades y fortalezas; de tal forma que a través del conocimiento impartido por los talleres de psicología, podían de una u otra manera ayudar y beneficiar al resto de internos.

6.1. Características Generales

Cabe recalcar que aunque existían los limitantes mencionados anteriormente, otorgados por el Centro, se obtuvieron las herramientas necesarias para salir del marco institucional, de tal forma se obtenga la empatía y la relación adecuada con los internos, y de una u otra manera a través del enfoque humanista, delimitar la muestra con la cual se puede trabajar el sentido de vida.

Con el trabajo continuo que se realiza en el Centro, se van observando las diferentes falencias de la supuesta rehabilitación, las debilidades de la organismo, del personal, de los internos, etc.; y se propone como meta principal el enfoque frankliano, para aportar en la rehabilitación de los mismos y a su vez otorgar las herramientas necesarias para que encuentren un sentido en sus vidas.

Con esto, se delimita principalmente a las personas que asisten a talleres psicológicos, con los cuales se realiza una empatía más afín y se logra el direccionamiento adecuado de la teoría.

6.2. Elementos Especiales

De la misma forma, como se sabe, la prisión es uno de los sistemas más peligrosos y en donde existen muchas problemáticas a tratar; pero algunas de éstas no estaban ligadas al objetivo de la investigación; por lo cual se escogió solo a las personas que estaban tramitando su proceso de pre libertad, tenido tiempo de internamiento; lo que servirá para entender de manera más amplia la visión y teoría de Frankl.

Uno de los pasos importantes en la rehabilitación son los programas y talleres de psicología, que ofrecen la alternativa de conocer a las personas y de manera más amplia brindar a través de charlas, la posibilidad de que los internos conozcan temas de interés, lo cual lograría influenciar en sí mismos y al mismo tiempo les daría las pautas necesarias para comprender actitudes personales, sociales y familiares.

Los talleres son importantes y son dirigidos por el psicólogo de la institución o por los pasantes de psicología con lo cual se pretende de una u otra manera mejorar los procesos psíquicos, emocionales del individuo y con lo cual mejorar la relación consigo mismo y con los que le rodean.

Dentro del proceso que el interno tiene en el trámite de pre-libertad, es el de asistir obligatoriamente a los talleres de psicología, este requisito ofrece la posibilidad de ahondar en temas de futuro y de la misma forma a través del conocimiento mutuo se forma una relación cercana con los internos; con lo cual se puede obtener la empatía necesaria para conocer el sentido de vida y de brindar el conocimiento necesario para entender cómo ha ido evolucionando dicho sentido a través del encierro y en el momento de realizar dicho proceso de pre-libertad.

6.3. Dificultades y Cooperación Encontrada

Al ingresar por primera vez al Centro, se deben seguir los lineamientos, parámetros institucionales obligatorios; los cuales son necesarios y de igual forma proporcionados tanto por personal administrativo como por los guías penitenciarios, de tal forma que se cumplan los códigos y reglas a cabalidad ya que al estar en un ambiente hostil, la seguridad de todos es lo primordial.

Para que el trabajo de investigación tenga resultados sólidos y eficaces, es necesaria una aproximación con los internos de tal forma se ubique el problema de investigación y se cumplan las metas propuestas; sin embargo cabe recalcar que solamente se trabajó con las personas señaladas en la muestra de investigación; con lo cual se intenta delimitar a la población y a su vez ahondar en el sentido de vida.

La cooperación encontrada se observó de la misma forma en las personas que estaban ya dentro del programa de pre-libertad, y asistían a los diferentes talleres de psicología; los cuales brindaron la participación y voluntad necesaria para poder trabajar el sentido de vida y la teoría de Frankl, con lo cual se obtuvo una visión más amplia de la formación y la estructura del sentido desde el internamiento.

Es importante mencionar que la labor y acercamiento que se tuvo con los internos fue completamente distinto y diferente al planteado o al ofrecido por la institución hasta ese momento; ya que de alguna forma nosotros fuimos las primeras personas que realizamos trabajo de campo con los internos y en mi caso hubo un acercamiento completamente humano; con lo cual se pudo encontrar las herramientas adecuadas para la empatía necesaria con los mismos.

Una de las dificultades presentadas fue la de romper el pensamiento establecido que tenían los internos hacia la psicología, los diferentes talleres, charlas, etc.; cabe recalcar que se tuvo la ayuda eficaz y precisa de uno de los psicólogos de la institución, el cual también nos dirigía, complementaba y fortalecía con todo rigor nuestro trabajo; siempre desde una visión humanista; con el cual se compartía la visión frankliana.

Una de las dificultades encontradas fue la falta de involucramiento por parte de la institución en la creación de programas de rehabilitación y la falta de ayuda en ofrecer el espacio, las herramientas y la planificación necesaria para la creación de proyectos de capacitación conjuntos con el departamento de psicología; de tal forma se enfocó en la ayuda o mejoría necesaria psíquica de los internos.

De la misma forma se debe recalcar que aunque existieron limitantes como los indicados anteriormente, se trabajó conjuntamente desde una visión humanista, con el departamento de psicología en los diferentes talleres y siempre buscando los espacios para brindar al interno el aprendizaje necesario que le ayudará a enfocar el sentido y significado de vida.

Cabe recalcar que al existir tantos limitantes impuestos por la institución, era indispensable trabajar desde una visión humanista ya que era vital la creación de una estructura que busque la empatía con los internos y con los funcionarios de la institución, para de alguna manera obtener la rehabilitación indispensable y necesaria.

Dentro de la cooperación encontrada, cabe mencionar que existió siempre el apoyo de un grupo especial de internos, los cuales permitieron el abordaje terapéutico en relación a la teoría de Viktor Frankl y a su vez compartieron la esencia de la visión con los demás internos; y en lo cual se observó una evolución del significado y sentido de vida en muchas personas.

Cabe recalcar que una de las dificultades que se mejoró fue la de corregir el prejuicio que se tenía por los psicólogos y la teoría, con la cual los internos sentían defensa, rechazo y dificultades para trabajar con el grupo y consigo mismos; y es que cabe recalcar que los mismos tenían prejuicios otorgados por la sociedad, lo cual dificultaba más el trabajo a realizarse.

Una fortaleza y cooperación encontrada se observó en el personal administrativo, guías penitenciarios, los cuales nos manifestaron la asistencia total y necesaria en brindarnos las condiciones para estructurar la investigación, de la misma forma nos otorgaron el conocimiento necesario y vital para completar la investigación.

7. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

7.1. Instrumentos Utilizados

- Observación Participativa
- Análisis de discursos en Talleres
- Realización de la encuesta (humanista)

7.2. Técnicas Utilizadas

1. Observación Clínica
2. Informe Psicológico de la Institución
3. Aplicación del cuestionario existencial.
4. Obtención e interpretación de los resultados.
5. Análisis cualitativo de los datos obtenidos.

8. RESULTADOS

Cuadro No. 1
Población por Edad

NOMBRE	EDAD
A. L.	30
C. B.	31
A. F.	34
H. T.	34
L. G.	35
E. J.	37
J. B.	37
I. V.	39
R. M.	39
N. J.	40

Fuente: Investigador Christian Saá 2011

En la investigación se pudo observar que la edad promedio era de 36 años. De la misma forma los parámetros de la muestra indican que para el análisis del Sentido de Vida la edad era la indicada y que las personas al tener una edad promedio entre 30 a 40 años ofrecían los datos significativos para la investigación.

Es justamente a esta edad en la que suele acontecer una serie de manifestaciones que se ha denominado como la “edad mediana”, mientras otros se refieren a esta fase de la adultez, como la “segunda adolescencia”, como un motivo más para buscar y encontrar un nuevo sentido a su vida. Y junto con estas manifestaciones bastante comunes, la experiencia de haber estado en prisión durante un tiempo, lapso en el que pueden ocurrir cambios nacidos de la reflexión.

“N. J.”, uno de los internos incluidos en la investigación refiere: “Me parece muy bien la edad escogida para su investigación, no es la misma forma de ver las cosas para una persona que ha estado encerrado aquí por años y que tiene criterio en reconocer sus errores a través del tiempo, a través de las experiencias vividas durante mucho tiempo, estar lejos de la familia, y muchas otras cosas más; a una persona de 18 o 20 años que no ha pasado mucho tiempo en prisión y que no sabe o no conoce

cómo es aquí dentro, el tiempo que he permanecido encerrado he logrado obtener los conocimientos necesarios para las charlas evangélicas que estoy dando a los compañeros y me ayudado a conocerme como persona”.

Cuadro No. 2

Población por Provincia de Origen

NOMBRE	PROVINCIA
A. L.	Esmeraldas
C. B.	Azuay
A. F.	Manabí
H. T.	Tungurahua
L. G.	Sucumbíos
E. J.	Sucumbíos
J. B.	Caquetá Nariño
I. V.	Carchi
R. M.	El Oro
N. J.	Bogotá

Fuente: Investigador Christian Saá 2011

Según el cuadro las provincias de origen son diversas y no tienen similitud entre los individuos investigados, al investigar el sentido de vida, es muy importante analizar las experiencias de cada persona desde su lugar de origen y a su vez verificar como ha ido evolucionando el sentido de vida con la reclusión.

Sin embargo, el hecho de que los mismos fenómenos, tanto de necesidad de encontrar sentido a la vida, de rectificar lo vivido, de reflexionar sobre las responsabilidades y manejar apropiadamente la libertad estén ocurriendo en diversas provincias, puede sugerir que se trata de una situación común, que no es privativa de una en particular, sino que corresponde más bien a una característica de todo ser humano, y que las conclusiones que se puedan obtener de esta investigación pueden ser de utilidad para toda persona que haya pasado por similar experiencia, sobre todo si las variables que se encuentren en este estudio son similares.

Se debe recalcar que en el periodo que se realizó la investigación se observó que existían personas de nacionalidad ecuatoriana pero de la misma forma existían

reclusos de distinta nacionalidad, entre éstos; colombiana, venezolana y cubana, por mencionar algunos.

De la misma forma, es muy importante conocer cuál es el enfoque que mantiene cada persona hacia el sentido de vida, desde su lugar de origen; conocer si han existido o no variaciones de pensamiento, actitud y de la misma forma obtener datos relevantes que ayudaran a profundizar el objetivo de la investigación.

En este sentido se puede recordar de lo observado que personas de nacionalidad ecuatoriana como personas de nacionalidad extranjera han tenido un interés por encontrar el significado de su vida, la situación del interno actualmente es dificultosa viéndolo desde cualquier ámbito pero con los distintos talleres se comprobó que las personas tratan de salir adelante, a través de las diferentes actitudes, valorando en ciertos casos a la familia, comprometiéndose con su proyecto de vida. Con lo cual se puede recalcar que el sentido de vida estuvo presente en las personas del Centro sin importar su nacionalidad o procedencia.

Cuadro No. 3

Población por Tiempo de Reclusión

NOMBRE	TIEMPO
A. L.	1 año 8 meses
C. B.	3 años 4 meses
A. F.	4 años 0 meses
H. T.	6 años 2 meses
L. G.	6 años 7 meses
E. J.	9 años 9 meses
J. B.	5 años 7 meses
I. V.	6 años 10 meses
R. M.	1 año 7 meses
N. J.	4 años 3 meses

Fuente: Investigador Christian Saá 2011

A pesar de que el tiempo de reclusión puede ser vivido de diversa forma por cada individuo, en relación a su sentimiento de responsabilidad, a la capacidad de comprender el valor de la libertad, a las perspectivas que se haya trazado y a la apertura que tenga hacia la vida y todo lo que apoya lo vital y constructivo, es importante considerar que este dato podrá aportar con criterios acerca del significado y la evolución del Sentido de Vida a lo largo del encierro; de la misma forma se podrá observar si han existido o no cambios de percepción espiritual por el tiempo de reclusión.

Para “R. M.” sí existen cambios de percepción y refiere en una actividad realizada; “No importa si he pasado poco tiempo encerrado, pero el estar lejos de mis hijos, no compartir con ellos en todo este tiempo, me ha hecho entender y comprender el mal que les hice. Estar en la cárcel me ha cambiado y no quiero volver”.

Aunque no sea posible afirmar que este es un sentir de toda persona que entra a prisión y pasa un tiempo en ella, sí es posible referirse a que esta disposición al cambio se halla presente en todos, y puede convertirse en un recurso de rehabilitación mucho más eficaz cuando se hallan en un proceso de prelibertad. Quizá en otros momentos, sean otros los sentimientos que dominen la situación, pero el hecho de entrar en contacto con los recursos de las personas, sea más significativo que el tiempo de reclusión. Como diría Frankl, este recurso se halla en el núcleo de la personalidad, intocado, como lo es el *nous* al que la psicología puede acudir para la rehabilitación.

La intensidad vivida por el tiempo transcurrido puede ser vivenciado como tiempo perdido, un paréntesis en su existencia, o una oportunidad de producir un viraje en la vida, y orientarla hacia metas que tengan sentido y se mantengan construyendo el ser, la familia, la sociedad, más allá del ejercicio sin control de las emociones, los sentimientos, en la inmediatez de las necesidades, y en la pérdida de la dirección de la vida.

La variación del tiempo de este grupo va entre 1,6 a 9 años, y aunque la vivencia puede ser distinta, la oportunidad es la misma. “*Siempre es posible encontrar una salida, todo en la vida tiene sentido, y este no se encuentra con la voluntad y la razón*”, sino en la experiencia y en la *voluntad de sentido* que toda persona posee.

Es importante recalcar que el tiempo de reclusión de los individuos escogidos para la investigación es variable, en algunos casos el periodo es casi similar pero en otros casos el tiempo de sentencia de las personas es extremadamente distante, a lo cual se comprueba que la búsqueda de sentido y significado siempre está en la persona y se va construyendo a través de las experiencias y a medida que la persona va valorando y viviendo situaciones existenciales.

De la misma forma se comprobó que la manifestación de sentido en las personas que han ingresado al centro está latente, ya sea por el tiempo de reclusión o la experiencia; el ser humano es capaz de afrontar el sentido de vida y focalizar la espiritualidad interna de tal forma exista una completud a nivel existencial.

Pero es necesario recalcar que también se han observado en el centro personas que no han llegado a confrontarse desde una dimensión espiritual y desde un ámbito existencial. Han estado, si se podría decir en un periodo de trance en el cual se han visto imposibilitados de realizar un encuentro consigo mismos. De la misma forma se ha comprobado que al negar y evitar su posición espiritual la persona no solo que no alcanza su sentido de vida sino también existe la posibilidad de que recaiga en actos delictivos.

Uno de los reclusos más conocidos en el Centro se le conocía como “Pepereche”, con 50 años de edad, era el interno que más tiempo ha estado en la prisión con un período de reclusión de 29 años, reincidente de varios delitos; es un ejemplo claro de la imposibilidad que mantiene el individuo de encontrar y buscar el sentido a su vida.

Cuadro No. 4

Resultados de la Encuesta realizada. Pregunta No. 1

¿Por qué está en Prisión?

NOMBRE	TIEMPO
A. L.	Homicidio
C. B.	Asalto y Robo
A. F.	Robo
H. T.	Robo
L. G.	Violación

E. J.	Trafico
J. B.	Trafico
I. V.	Robo
R. M.	Trafico
N. J.	Plagio

Fuente: Investigador Christian Saá 2011

Cabe mencionar que los parámetros de la muestra brindan los lineamientos necesarios para la inclusión de personas con cualquier causa de detención, y es de notar también que la encuesta manifiesta que la causa promedio por la cual están en prisión es Robo y Plagio, siendo Robo la causa principal de detención.

“L. G.” después de haber llenado la encuesta menciona: “En mi caso, me equivoqué y puedo dar fe que no volveré a cometer ningún acto de violación, pero es también que yo he reflexionado por el tiempo que he pasado en prisión y he aprendido bastante con las clases de psicología y el estar lejos de mi familia”.

Una vez más, cualquiera que sea la razón por la cual la persona se halla en prisión, y sea que el acto delictivo haya tenido más o menos participación de la consciencia, siempre es posible darse cuenta del alcance que éste tuvo en la vida de la persona, en el daño producido, a menos que quien delinque tenga un componente patológico grave en la estructuración de la personalidad y su estado de conciencia no sea posible.

Los actos cometidos, con diversidad de expresiones, justamente reafirman la necesidad, la tendencia y la capacidad de las personas a salir de situaciones semejantes, si se abren a su ser y sus potencialidades, y dan cabida a una nueva direccionalidad para su vida. La falta de sentido de la vida y el vacío existencial que se mezcla con un ambiente inadecuado, con relaciones humanas distorsionadas por necesidades que busca la inmediatez de la respuesta o la solución, pueden encaminar al error.

Los errores de los niños no superan el entorno familiar, los errores de los adolescentes siempre generan conflicto familiar y en entorno inmediato social, y los errores de los adultos, además del costo enorme, inciden gravemente en la estructura de toda la sociedad.

Por ello, siendo la responsabilidad mucho más grande, mucho más importante y trascendente es encontrar respuestas definidas y constructivas, reparadoras y productivas de lo que los sociólogos llaman “capital social”. De esta forma la urgencia, exigencia y precisión en encontrar caminos apropiados que se sostengan en el tiempo, son las características que persigue toda forma de rehabilitación, que no se logra sin la participación libre, voluntaria y consciente de los mismos detenidos.

El programa de pre-libertad constituye una oportunidad que no se ha de dejar escapar para empezar a utilizar la libertad apropiadamente, es decir, dirigida hacia el desarrollo personal y social, en la búsqueda de soluciones creativas y significativas, y sobre todo en la apertura a encontrar sentido a su vida, como la vocación más importante.

La intervención del Psicólogo se halla, entonces, en impulsar la toma de consciencia, del “darse cuenta” de su situación; en afirmar las reales y siempre presentes capacidades de la persona para encontrar salidas, pues éstas siempre existen, a pesar de que las circunstancias sean percibidas como callejones sin salida. El Psicólogo puede motivar, acompañar a las personas a revisar su existencia y a proyectarse a una nueva dimensionalidad de su ser, devolviendo el alma al trabajo psicológico, y situando el apoyo en la dimensión espiritual de la persona y su relación con el mundo.

Cuadro No. 5

Resultados de la Encuesta realizada. Pregunta No. 2
Indique sus virtudes y defectos

NOMBRE	VIRTUDES Y DEFECTOS
A. L.	Trabajador / Impulsivo
C. B.	Tranquilo / Tímido

A. F.	Optimista / Triste
H. T.	Respetuoso
L. G.	Sensible / Depresivo
E. J.	Cariñoso / Desconfiado
J. B.	Sensible / Ansioso
I. V.	Generoso
R. M.	Luchador / Depresivo
N. J.	Tranquilo / Introverso

Fuente: Investigador Christian Saá 2011

Una pregunta abierta que permite identificar ciertos rasgos internos de la personalidad de los internos, los cuales servirán para tener una perspectiva más amplia del aprendizaje y reflexión que ha mantenido el interno a través del encierro; de la misma forma se podrán obtener las pautas necesarias para determinar el sentido de vida en el individuo.

Como se puede observar en la entrevista existen numerosas respuestas, diferentes en cada individuo, las cuales a su vez permiten dar cuenta de los rasgos que manifiestan; cabe recalcar que en el cuadro principal se han colocado solamente las respuestas relevantes que profundizaran con el objetivo de la investigación.

No se puede realizar una percepción lineal de las virtudes y defectos, de una forma global, pero se pueden identificar factores y rasgos de la personalidad importantes que de alguna manera brindan la información necesaria para comprender la posición del individuo frente a su existencia.

Cabe recalcar que el ser humano al verse privado de su libertad, alejado de su familia, encontrarse en un contexto hostil, se ve impelido a modificar de manera radical algunos de sus componentes emocionales; por ello resulta fundamental observarse algunas de sus características, como virtudes y limitaciones, lo que permitirá ampliar la información sobre el sentido de vida y a su vez realizar un análisis del cambio y la reflexión sobre ciertas características personales, y cómo éstas han ido evolucionando durante el encierro.

De la misma forma se debe señalar que no se puede verificar ni medir todos los rasgos que los internos aseguran poseer, ya que durante la investigación se observó que las personas han mostrado una variedad de síntomas y emociones, los cuales a través del internamiento, el alejamiento de la familia, el aislamiento, se vuelven inconstantes y a su vez provocan diferentes tipos de reacción; otra razón más para que sea difícil enfocar de manera global todas las cualidades y áreas no desarrolladas: una persona puede manifestarse en este medio, de modos desconocidos y sorprendentes para sí misma.

Adicionalmente de las respuestas mencionadas en las encuestas de los internos se puede observar e identificar ambivalencia de sentimientos. En el caso de “A.L”, por ejemplo, menciona que es un trabajador, con rasgos de impulsividad, pero capaz de lograr control mediante el “*valor creativo*” como lo menciona Frankl, en virtud del cual puede perfeccionarse a través de un proyecto. “A.L.”, que al momento trabaja en el área de Carpintería, se siente dispuesto a comprometerse con este propósito y supera los rasgos negativos de su personalidad, encaminándose a un sentido de vida.

De forma similar, a través de las respuestas dadas por los internos se puede notar resistencia a mostrar los rasgos verdaderos que conforman su personalidad; se observa defensas presentes listas para actuar frente a un contexto y situación hostiles del Centro, y al mismo tiempo vivencias o experiencias que les ha enriquecido en alguna medida. Respuestas como la de “A.L”, “E.J”, o “R.M.” manifestando emociones y sentimientos ambivalentes, frente a la vivencia de malas experiencias, y también capacidad para estructurar rasgos y características positivos.

Estos factores son necesarios e importantes para que el interno que vivencia una situación como el encierro se guíe y, más que todo, encuentre la fortaleza para salir adelante entre las adversidades, optando por valores, metas, definiendo un sentido y significado para la vida.

En ciertos internos también se observa cierta resistencia a confrontar sus rasgos. Cinco de los diez internos seleccionados tuvieron dificultad para responder a esta pregunta y se focalizaron en la ayuda psicológica, imaginando que con esta podrán darse cuenta de las diferentes características que poseen y decidirse a utilizarlas.

Datos obtenidos a través de las entrevista señalan la existencia de varios factores que se pueden analizar; la presencia de rasgos tanto positivos como negativos identificados por los internos dan cuenta de una reflexión positiva, deseos de superación a un nivel espiritual y, en otros casos, rebeldía e irritabilidad ante la institución, los procesos legales y otras experiencias, sobre todo si tienen poco control sobre ellas.

Cuadro No. 6

Resultados de la Encuesta realizada. Pregunta No. 3
¿Qué siente al estar privado de libertad?

NOMBRE	RESPUESTA
A. L.	Me siento tensionado, no le veo sentido a nada
C. B.	No existe apoyo, de compañeros ni autoridades
A. F.	Solo, sin apoyo
H. T.	Tristeza, Soledad
L. G.	Tensión
E. J.	No se hace justicia, la vida es complicada
J. B.	Me siento triste por mis errores y necesitado de toda mi familia y mis hijos.
I. V.	Me siento mal
R. M.	Me siento enjaulado, afligido y hasta arrepentido de ciertos errores cometidos.
N. J.	Me siento culpable

Fuente: Investigador Christian Saá 2011

La pregunta tiene la finalidad de que los internos muestren sus sentimientos y emociones acerca de su internamiento; con lo cual se puede comprender de manera más directa su ambiente interior, lo que les disgusta y más que todo, la posición que han adoptado desde una visión existencial.

Como se puede observar las respuestas brindadas por las personas que participaron en la investigación abre la posibilidad de conocer su mundo interno, su posición

frente a la Institución, los aprendizajes que han logrado, las respuestas que han producido, su estado de ánimo ante la soledad y el aislamiento, al estar lejos de su familia, ante sus pertenencias y, más que todo ello, ante la anhelada libertad.

Aunque no es posible realizar una apreciación total del sentir de la persona en estos momentos, ya que existen varios sentires, los cuales son muy cambiantes, pero el modo de manifestar el sentimiento es verdadero y lo cual va a exteriorizar cierto tipo de reflexión en el individuo; como se puede observar varios tipos de sentimientos rodean al individuo y lo pueden dominar pero muchos de los internos interiorizan el significado de la reclusión y se orientan hacia una rehabilitación espiritual.

“A.L.”, después de salir del taller de carpintería refiere: “Lo que hice estuvo mal y lo sé, creo que eso dañó mi vida y ahora lo único que quiero es salir vivo de aquí y que me familia me perdone, porque no tengo a nadie”.

Como se puede observar en “A.L.” existe un remordimiento si analizamos su discurso y a pesar que su tiempo de sentencia es de un año y medio se puede evidenciar que revela su malestar, pero si analizamos la respuesta de la entrevista: “no le veo sentido a nada”, se puede referir que no ha alcanzado una introspección de sí mismo y su dolor e infelicidad se dan por la falta de sentido espiritual en su vida.

De la misma forma “C.B.” al referirse en la entrevista que no existe apoyo de compañeros ni de autoridades está exponiendo su sentir acerca del contexto donde se encuentra y manifestando los fallos de la rehabilitación penal. Este sentir es importante ya que nos permiten tener una idea más amplia de la situación del interno y la formación del sentido de vida del mismo.

Es muy importante referirnos a la respuesta de “I.V.” el cual responde a la pregunta con un “me siento mal”; una respuesta vaga y limitante que no expresa ningún sentimiento por parte del interno; en este caso se debe recalcar en las defensas que manifiestan los mismos y que a su vez reprimen cualquier fenómeno de emoción. “I.V.” después de la entrevista, comenta: “En ocasiones se quiere buscar la forma de cambiar y salir adelante pero los compañeros de pabellón no lo permiten, y la institución no nos ayuda, he hablado con el director pero no se hace nada, aquí no hay justicia, estoy cansado, no toca más que seguir con fe y esperar que algún día salga de aquí ya que sé que las cosas cambiarán”.

Una forma de pensar que demuestra la sintomatología del individuo frente al sistema de rehabilitación penal actual; en el cual se observa a un individuo totalmente condicionado por el contexto institucional y que a pesar de las circunstancias, adversidades que ha sufrido, en su discurso manifiesta una connotación positiva a su situación al momento de salir en libertad.

De la misma forma lo que se busca es conocer datos relevantes de cómo ha sido el crecimiento espiritual de las personas a través del encierro y a su vez identificar si han existido cambios constructivos que podrían dar evolución al sentido de vida en este proceso de pre-libertad.

Cuadro No. 7

Resultados de la Encuesta realizada. Pregunta No. 4

Cree que la prisión le cambia como persona, de qué forma lo hace

ALTERNATIVAS	RESPUESTA DE INTERNOS
a. Positivamente	2
b. Negativamente	8

Fuente: Investigador Christian Saá 2011

La pregunta tiene la finalidad de conocer si ha existido un cambio negativo o positivo en la persona de tal forma se pueda manifestar el tipo de evolución que ha experimentado el interno al verse privado de su libertad. Es importante reconocer que en este tiempo de encierro las personas pueden realizar una observación más profunda a su existencia, conocerse más a sí mismos y obtener la madurez necesaria para redirección su vida.

“E.J.” en la entrevista escoge la opción B, lo cual hace referencia a que la prisión le ha cambiado negativamente como persona y refiere: ”Me ha hecho sentir solo, necesitado de afecto y deprimido por el encierro”. En este sentido se puede mencionar que en lo observado en “E. J.” en el tiempo que se realiza la investigación que es una persona que vivencia y valora mucho la vida, al realizar un taller sobre el cuidado de una planta, Eugenio se mostró interés y admiración, mencionó: “cuidar a

una planta es como a un hijo, es una maravilla de la naturaleza, he aprendido mucho y se los agradezco”; este valor se lo puede relacionar con el *valor experiencial* de Frankl en el cual, a través de la experiencia y de la vivencia relaciona, aprende y reflexiona desarrollando el sentido de vida.

De las diez personas encuestadas sobre la forma en que el encierro y la prisión les cambia como personas, pues ocho personas eligieron la alternativa B, negativamente, lo cual indica que a raíz de la pérdida de libertad, el alejamiento de la familia, cambio de hábitos y la condición misma de ser prisioneros; les ha hecho modificar el comportamiento, la conducta y el modo de ser para poder adaptarse al ambiente. De la misma forma los internos manifiestan una modificación de carácter a raíz del contexto hostil donde también se encuentran, lo cual deben regirse a reglas, lineamientos brindados por la institución y en muchos casos, cambiar negativamente para la sobrevivencia dentro del centro.

De la muestra, dos personas eligieron la respuesta A, la prisión les cambia positivamente, a lo cual se debe reconocer que los internos escogen esta opción porque en la prisión han adquirido habilidades, y el tiempo necesario para pensar en las actitudes pasadas y de la misma forma han comprendido el valor de la libertad lo cual implica que el cambio ha surgido positivamente.

Esto se lo puede comprobar al observar en los internos, en ciertos casos, en las diferentes tareas, trabajos que los mismos hacían, en los distintos talleres que asistían; ya sea de carpintería, de pintura o de psicología, los internos demostraban interés por aprender, de igual forma, utilizando el tiempo de manera productiva y en la cual se conocían más a sí mismos.

El cambio ya sea de forma positiva o negativa, es una oportunidad para que el individuo acepte la culpa, y que este tiempo de encierro sea una oportunidad para que piense y analice los motivos que le llevaron a cometer actos delictivos; sea o no culpable, no es lo importante sino más bien darse cuenta del porqué está ahí.

Se debe recalcar que tanto el cambio negativo o positivo que se ha manifestado en la prisión brinda la posibilidad a los individuos que reflexionen y que de la misma forma se den cuenta de que el tiempo transcurrido en prisión puede ser una oportunidad para aprender de sí mismos y orientarla hacia una vida de sentido.

Cuadro No. 8

Resultados de la Encuesta realizada. Pregunta No. 5
¿De qué manera influenciaron en usted, los talleres y la capacitación psicológica?

ALTERNATIVAS	RESPUESTA DE INTERNOS
a. Conocerme más como persona	4
b. Reconocer y aceptar mis errores	4
c. Ser una mejor persona	4
d. Brindar apoyo a los demás	2

Fuente: Investigador Christian Saá 2011

La pregunta va enfocada en buscar la forma en como influenciaron los talleres y capacitación psicológica y de alguna manera obtener los datos necesarios para conocer los cambios que han existido en los internos a través de las distintos temas brindados en los talleres; como se puede observar en la mayoría de los internos encuestados existe un interés por mejorar su condición, aprender más de sí mismos, reconocer errores y mejorar como persona.

Los diferentes talleres de psicología que se brindó durante todo el proceso de pasantías y durante la investigación van enfocados a direccionar al individuo de tal forma obtenga los aprendizajes necesarios para que obtenga conocimiento de sí mismo, sus actitudes, el entorno; relacionando siempre su experiencia, la culpa y el sufrimiento, de tal forma que se produzca un cambio en él y su pensamiento.

En los mismos talleres de psicología brindados, en su lugar de trabajo o al compartir con los mismos en las actividades realizadas en los pabellones; se han observado actitudes de los internos que van correlacionadas a los diferentes temas que se han brindado, a su vez, se puede manifestar que se ha constatado un cambio en los mismos; hacia sus compañeros, la institución y sobre todo hacia sí mismos.

De la misma forma se observa que solo dos personas escogen la opción D, y cabe notar que en esta respuesta se nota una clara influencia del contexto, al ser un ambiente hostil las personas se centran en ayudarse sí mismos que se olvidan del resto de internos lo que puede ocasionar que no ayuden ni brinden apoyo a los demás.

“N. J.” refiere: ”Se me ha hecho muy difícil estar lejos de mi familia, al ser colombiano existe mucha discriminación aquí, pero he salido adelante, al ser pastor evangélico y caporal del pabellón he sabido llevar con fe mis acciones hacia mi bienestar, pero con las charlas que ustedes nos dan, no solo pienso en mí, sino también en ayudar de cualquier forma a los demás compañeros”.

Este discurso indica que ha existido reflexión con los temas brindados en los talleres, ya que de una u otra manera se ha manifestado el objetivo principal; que la persona llegue a un análisis de las actitudes que mantiene de sí mismo, teniendo en cuenta la experiencia como persona, ayudando de igual forma a los demás.

“N. J.” que aporta a la Institución con talleres de religión, menciona lo siguiente: “yo que he brindado ayuda aquí en el centro desde hace 2 años aproximadamente, me he dado cuenta que hay personas que quieren salir adelante y hay otras que definitivamente no, las personas que van y asisten a los talleres, pues quieren un cambio, pero cabe notar que están apaleados por su situación y he notado que tienen cierto egoísmo, se guardan muchas cosas y están como a la ofensiva, a mí mismo me querían matar porque pensaban que yo quería dinero, extorsionarles y no era así, muchas veces he peleado por mi vida”.

Con las diferentes vivencias que manifiestan los internos al estar reclusos, se debe notar que manifiestan tener una posición hostil hacia el resto de compañeros, en algunos casos se ha observado una posición de individualismo por parte de los internos lo que ha manifestado las defensas evasivas que las personas manifiestan para alcanzar una renovación de la espiritualidad.

Cuadro No. 9

Resultados de la Encuesta realizada. Pregunta No. 6
Que busca en su vida con la Pre-Libertad

NOMBRE	RESPUESTA
A. L.	Recobrar la vida de antes
C. B.	Mejorar el estilo de vida y conseguir un trabajo
A. F.	Salir de la cárcel y no volver a vivir la experiencia
H. T.	Demostrar un cambio a la familia
L. G.	Iniciar el cambio y demostrarlo
E. J.	Tener una mejor vida, compartir con alguien, tener una familia
J. B.	Ayudar a la familia, reorganizar la vida, retomar hábitos
I. V.	Rehacer su vida
R. M.	Rehacer su vida, ser mejor persona, demostrar confianza
N. J.	Trabajar en la reflexión realizada

Fuente: Investigador Christian Saá 2011

La pregunta va ligada a descubrir el objetivo de los internos con la pre-libertad; cabe recalcar que muchas de las personas que buscan la pre-libertad no tenían un objetivo claro del porque tramitaban este proceso, sabían que les brindaría la posibilidad de salir, pero estaban confundidos desde una visión existencial sobre la posición interna, espiritual, como personas de que harían después, cuando estuvieran libres; de tal forma se veía fundamental realizar esta pregunta a la muestra escogida, personas con los cuales se ha trabajado y conocer la posición del individuo desde un aspecto humanista y sobre todo de autorrealización personal.

Como se puede observar, existen respuestas como el “rehacer la vida”, “demostrar un cambio”, “ser mejor persona”, “tener una mejor vida”, etc.; respuestas que dan a conocer que los internos han llegado a un proceso de reflexión a través del encierro y que las actividades realizadas por los talleres de psicología, la experiencia, las vivencias en el centro y sobre todo la reflexión han cambiado a los individuos de una manera espiritual y existencial.

De igual forma esto se lo puede evidenciar al conversar con los mismos y al observar sus actitudes, las cuales, en ciertos casos, van ligadas a la mejora de su relación consigo mismo y optar por actitudes que le van a servir cuando salga del centro. El proceso de pre-libertad es el paso adecuado para poder percibir desde lo psicológico de qué forma se manifiesta el individuo y a su vez analizar las actitudes que mantiene el mismo, desde su experiencia sin libertad hacia la posibilidad de obtenerla con el proceso de pre-libertad ya que en este momento la reflexión hacia el significado de su existencia es donde debe hacerse presente.

Definitivamente no se puede afirmar en mencionar que toda persona que ingresa al centro de detención y por sus malas experiencias, va a percibir de manera primordial los diferentes cambios internos; la evolución del pensamiento y el proceso para que el individuo se oriente a una vida de Sentido es a través de la necesidad de dar solución a los problemas del mismo; cuando el individuo ha llegado a un análisis consigo mismo del porqué vivir, porque sobrevivir en prisión, y ha tomado en cuenta a la colectividad y la experiencia es posible que se obtenga un cambio en su estilo de vida y de significado; cabe recalcar que a través de los talleres de psicología los internos obtuvieron los lineamientos necesarios para re direccionar su vida hacia un sentido.

“J. B.” al finalizar la encuesta se acerca y comenta: “Me ha dolido y mucho el estar aquí, he sufrido demasiado y no quiero volver, esto es un infierno, yo tenía mi carro, mi casa y lo he perdido todo, lo que no quiero perder es a mi familia y me he dado cuenta que lo material se recupera, sé que saldré de aquí y con el apoyo de Dios y mi esposa saldré adelante por mis hijos”.

En las diferentes respuestas de la encuesta y en las actitudes observadas durante toda la investigación se manifiesta la reflexión que los individuos hacen a su situación, se observa también que lograron aprovechar esta oportunidad, la de vivir con el

sufrimiento; aprender de sí mismos y manifestarse el deseo de salir adelante, luchando con cualquier adversidad, con un sentimiento de superación, de cambio para sí mismos y para su familia. Este modo de pensar va ligado a la *voluntad de sentido* de Frankl en la cual la persona se enfrenta consigo mismo y que posteriormente le llevará a la felicidad.

La aceptación de culpa es el paso primordial en el individuo; aceptando y asumiendo que existió un error, el interno puede entender varias actitudes y situaciones pasadas de tal forma exista un progreso comprometiéndose con su vida y mejorando con las personas que le rodean.

Cuadro No. 10

Resultados de la Encuesta realizada. Pregunta No. 7

Indique 4 aspectos que mejorarían su vida con la pre-libertad

NOMBRE	RESPUESTA
A. L.	Carácter / Pensamientos / Actitudes / Adaptación al medio
C. B.	Conseguir un trabajo / No cometer más delitos / Mejorar la relación con la familia / Estar bien conmigo mismo
A. F.	Mi comportamiento / Mejorar Relación con compañeros / Estar más tranquilo
H. T.	Salud / Bienestar / Familia – Amigos / Trabajo
L. G.	Progresar / Sentimientos de tristeza / Relaciones sexuales / Relación con los demás
E. J.	Tener una vida normal / Actividades / Conseguir trabajo
J. B.	Ser mejor persona / Mi vida sentimental / Ser más responsable / Ganas de salir adelante
I. V.	No me sentiría solo / Buscaría trabajo
R. M.	Mis actitudes / Estado de ánimo / Responsabilidad ante la vida / Autoestima

N. J.	Relaciones sociales / Intentar comunicarme más / Ser más positivo / Equilibrio de mi vida
-------	---

Fuente: Investigador Christian Saá 2011

La pregunta va enfocada a conocer las condiciones de los internos cuando estén ya con la pre-libertad; de la misma forma se trata de obtener datos de las reflexiones que haya realizado el individuo en todo este tiempo de encierro.

De la misma forma la pregunta va enfocada a observar los puntos significativos para el individuo con lo cual se pueden obtener más datos sobre su modo de pensar, de sentir y más que todo la construcción existencial que se haya trazado cuando salga del centro.

“R. M.” en el transcurso de un taller que se estaba realizando refiere: “Lo que más me duele es que todo este tiempo que he pasado encerrado no he podido pasar con mis hijos, verles jugar, que vengan acá en las visitas y que me digan: “papi porque no estás en la casa, te extrañamos” se siente muy feo, yo lo único que deseo es salir porque sé que cuando salga voy a estar tranquilo con ellos y mi mujer”.

Muchas de las personas que han estado en prisión, internadas, manifiestan su deseo de mejorar y sobre todo un sentimiento de cambio; no se puede generalizar este modo de sentir con todos los internos; de la misma forma existen personas que refieren que no tienen voluntad ni sentido de mejorar. Y en este sentido cabe mencionar que la reflexión y el principio de buscar una responsabilidad y consciencia sobre los actos y más que todo por encontrar el deseo constructivo de evolución y significado de sí mismos, no se manifiesta en todos los internos con lo cual se comprende que el Sentido de Vida no todos pueden llegar alcanzar.

Si se analiza las respuestas de los internos en esta pregunta, se pueden identificar varios factores importantes que darán lugar a las diferentes maneras de manifestar la reflexión de los individuos investigados; como se puede observar las respuestas indican las formas y maneras de cómo los individuos cambiarían en el proceso de pre libertad y por ende como sería la situación de los mismos con la libertad, la familia, consigo mismo y la sociedad.

Un punto importante que se puede investigar con los internos escogidos en la muestra es que se puede obtener un panorama más amplio con la forma de pensar de cada uno de ellos en relación al significado de su vida, no solo del proceso de pre-libertad como tal, en el cual se hallan inmersos sino también lo que piensan como personas, como razonan y a su vez como se ven hacia el futuro, si es incierto, inseguro y de la misma forma obtener los datos necesarios para comprender de manera más real el proceso y estructura del Sentido de Vida que se ha formado en todos a través del encierro.

De la misma forma la pregunta tiene la finalidad de conocer como el individuo interioriza y manifiesta los dos sentimientos, al estar encerrado sin la posibilidad de libertad y ahora que está en proceso de pre-libertad, con lo cual poder obtener datos significativos de su sufrimiento en este proceso.

Cuadro No. 11

Resultados de la Encuesta realizada. Pregunta No. 8
¿Qué es para usted la libertad?

NOMBRE	RESPUESTA
A. L.	Poder hacer lo que yo quiera
C. B.	Poder tener un trabajo estable / cuidar de mi hija / estar fuera de aquí
A. F.	Salir de aquí / Vivir lejos de los vicios
H. T.	Privilegio
L. G.	Un sueño que deseo cumplir
E. J.	Salir de aquí / Cambiar de vida
J. B.	La felicidad de estar con los que amo y poder hacer lo que quiero sin sentir miedo
I. V.	Volver hacer las cosas que no he podido como ver la luz del sol

R. M.	Es todo lo que no tengo, felicidad
N. J.	Saber valorar la vida y valorarla

Fuente: Investigador Christian Saá 2011

La pregunta, tiene las finalidades de comprender el tipo de reflexión que a nivel espiritual ha logrado el interno a lo largo de todo su proceso de encierro, y de mostrar las metas, propósitos a realizar el momento que salga en libertad.

Como puede observarse, con estas respuestas aparece una situación común: el internamiento puede ofrecer una oportunidad de reflexionar y meditar sobre la situación individual, familiar y social; y dar paso a una predisposición a superar esta condición, planificando un futuro prometedor.

Este sentimiento que puede ser reconocido y expresado por quienes se hallan en la etapa de pre-libertad, no solamente les permite reflexionar, sino visualizar ya una nueva condición, que ellos mismos pueden construir, más allá de cualquier sentimiento de rencor o de cualquier deseo de venganza, que suelen aparecer en primera instancia frente al internamiento.

Cabe recalcar que este sentimiento no se lo manifiesta en el resto de los individuos que buscan su pre-libertad ya que se ha observado que ni la prisión ni el estar encerrados provoca una reflexión a nivel espiritual en sus vidas; por tal, era importante visualizar a través de esta pregunta el modo con el cual recapacitaban los internos.

Victor Frankl, que desarrolla su teoría a partir de la experiencia vivida en el campo de concentración refiere que las personas que siempre tienen un porqué vivir pese a cualquier adversidad o sufrimiento sobrevivirán; los individuos del Centro que se encuentren con esperanza de encontrarse con su familia, con fe de que algún día saldrán, tienden a tener mejores oportunidades que los internos que habían perdido toda esperanza.

Esto se lo pudo constatar al verificar la actitud y situación de los internos reincidentes de muchos delitos que estaban ya mucho tiempo en el Centro; al hablar con estos individuos se observó que a diferencia de los individuos de la muestra, éstos no tenían la esperanza de cambiar, la familia les había abandonado, sufrían de

adicciones; muchas de estas personas no querían asistir a los talleres de psicología y tenían una visión deformada de su situación, de igual forma no sentían culpa ante actitudes presentes o pasadas; y a su vez tenían poca esperanza hacia el futuro; en el caso de estas personas se trataba en lo posible de brindarles frases o charlas guiadas para que puedan sobrevivir en el centro, mejoren de alguna manera su situación y que se den cuenta que tienen la posibilidad de cambio enfocada a significado. En algunas ocasiones las personas lograban una mejor estabilidad con los compañeros pero no se pudo observar con claridad y certeza un cambio en estos individuos.

“M. M.”, interno del Centro, interno exento de la muestra escogida, después de salir del área de Legal, refiere: “Yo no entiendo, esos cursos ni talleres de psicología, no creo que me sirven de nada, mi familia me dejó hace mucho tiempo y lo único que tengo son mis amigos; a mí lo único que me interesa es salir de acá y regresarme a mi tierra porque me están buscando para matarme por venganza, así que tengo que cuidar mi pellejo”. Una situación que ciertamente muestra su dificultad de superar su situación, trascender a ella para encontrar un nuevo camino.

No todos los internos están dispuestos a cambiar el rumbo de su vida, tomando su existencia en sus manos y convirtiéndose en el director o gestor de su destino, y con ello, no se plantean la búsqueda de un sentido o significado para re-direccionar su vida desde un enfoque más espiritual. Más bien se puede observar la presencia de otros parámetros de los que parten y que les impide observar y conocer un sentido cierto para su vida.

Las experiencias, la forma de ser, la crianza y la educación en lugar de ser recursos, pueden ser impedimentos que bloquean la visión de otros valores significativos que puede ofrecer la vida, y terminan opacando un posible encuentro con el sentido de vida.

Es importante que cada individuo deje deponga los aspectos que limitan su forma de pensar, cambie de hábitos y se acerque a una ventana que se abre hacia una nueva dimensionalidad del ser. Y si este proceso no se inicia dentro de su encierro, más difícil será experienciarlo fuera de él.

Cuadro No. 12

Resultados de la Encuesta realizada. Pregunta No. 9
¿Qué fue lo que le motivó a sobrellevar la vida en prisión?

NOMBRE	RESPUESTA
A. L.	Saber que puedo ser libre otra vez
C. B.	Mi hija
A. F.	No quiero morirme aún, no quisiera vivir siempre así
H. T.	Mi familia, relación con Dios, deseo de salir y buscar una mejor vida
L. G.	Puedo obtener la libertad
E. J.	Algún día salir y tener una vida normal.
J. B.	El recuerdo de que mis hijos están esperándome.
I. V.	Mi mujer, quiero volver a verla
R. M.	Afuera existe un mundo mejor y deseo luchar por eso
N. J.	Reflexionar que las cosas pueden ser mejor

Fuente: Investigador Christian Saá 2011

La pregunta estuvo enfocada en conocer los distintos aspectos que le ayudaron al individuo a sobre llevar la vida en prisión. Como se ha mencionado anteriormente, al ser la cárcel un ambiente hostil y al condicionar al individuo de una u otra manera en determinadas conductas, es importante conocer los diferentes factores, emocionales, sociales o familiares que de alguna manera les motivaron.

Si se observa estas respuestas, en términos generales, se hallan en un ámbito emocional y racional, de tal manera que no se limita a uno de ellos, sino que ambos elementos se interinfluencian, dando como resultado un factor impulsor de la capacidad que posee la persona para encontrar sentido a su existencia; es decir, aquello que Frankl llamó “voluntad de sentido”.

Se debe recalcar que las personas de la muestra que se investigaron obtuvieron una comprensión de sí mismos y lograron obtener, a través de los talleres de psicología conocimiento necesario que también les ayudo a darse cuenta de los motivos por el cual querían su libertad.

Dentro de los *valores actitudinales* que refiere Victor Frankl se puede mencionar que muchos de los internos, con los cuales se venían trabajando disponían de un sentido del humor y hasta en ocasiones se reían de actitudes y errores pasados; esto es muy importante ya que nos indica que la persona no solo que tiene fe para el futuro sabiendo y conociendo que las cosas cambiaran sino también enfrenta con humor su soledad y sufrimiento porque conoce que algún día saldrá de prisión y tiene la esperanza en que todo será diferente.

De la misma forma, se puede destacar que es esta actitud la relevante en estos momentos de sufrimiento y de encierro ya que permiten notar que el individuo está asumiendo su actitud, asimilando su experiencia, su estado actual, a tal punto de cambiar su destino transformándolo a una situación ineludible.

Al analizar las respuestas de las entrevistas se observa que existen razones en los internos que les han permitido salir adelante, obtener la fuerza necesaria para resistir en el Centro y, a su vez han logrado aprender y reflexionar desde su situación como internos.

En las respuestas de la entrevista, se puede evidenciar que un ser querido o un objetivo, en este caso la libertad pueden dar la fuerza necesaria al individuo para que pueda salir adelante; de igual forma son estos motivos que le ayudan al individuo a que enfrente su sufrimiento y de una u otra forma aprender y obtener el significado de su vida y su existencia; de igual forma, lograr el objetivo de salir en libertad y no cometer errores pasados.

Es este punto el fundamental e importante, de la misma forma un objetivo de la pregunta en la entrevista es conocer la responsabilidad del interno, habilidad del individuo para responder conscientemente a sus actos. El interno debe tener claro sus decisiones, lo que sucedió y lo que posteriormente deberá hacer.

En este tiempo de encierro el interno también ha aprendido de lo que significa la libertad y de lo que se ha visto privado, es importante que asuma la responsabilidad

con acciones ante un ser, un proyecto o una meta, lo cual dependerá mucho de la decisión y la reflexión que ha manifestado en todo el tiempo de encierro.

Los internos escogidos para la investigación muestran que existe un propósito en sus vidas, han aprendido de las acciones pasadas y conocen ahora lo que desean. Aunque la rehabilitación del individuo en el Centro no sea la adecuada, junto con los talleres de psicología, se puede destacar que el individuo ha podido correlacionar y obtener el conocimiento necesario para aprender de sí mismo y a su vez tener la esperanza por un futuro mejor.

La existencia de este factor es justamente el que puede convertirse en el punto de partida para ampliar la consciencia, valorar la libertad que siempre irá acompañada de responsabilidad, y se dimensiona en la medida en que la persona está dispuesta a asumir paralelamente a las dos actitudes, como compañeras de su vida.

El trabajo terapéutico y de acompañamiento psicológico toma estos factores como elementos importantes, que devueltos al interno se convierten en los basamentos que les sirve para construir sobre ellos un plan de vida, porque todas las personas se hallan en la posibilidad de utilizar la libertad y la responsabilidad, que se transforman y perfeccionan al encontrar un sentido para su vida.

Cuadro No. 13

Resultados de la Encuesta realizada. Pregunta No. 10
¿Qué le da Sentido a su Vida? Descríbalo

NOMBRE	RESPUESTA
A. L.	La Cárcel daño a mi vida y mi sentido de vida sería salir de aquí.
C. B.	Saber que puedo ser mejor persona, las cosas pueden ser mejor para mí y mi hija, poder superarme.
A. F.	Salir de este lugar
H. T.	La relación con mi familia ha sido muy buena
L. G.	Mi perseverancia por alcanzar metas

E. J.	Puedo ser mejor persona, que no me he muerto en todo este tiempo
J. B.	Saber que pronto seré libre
I. V.	Una nueva oportunidad de ser feliz
R. M.	Las ganas de cambiar y de volver a ser libre
N. J.	La presencia de Dios y mis deseos de cambiar

Fuente: Investigador Christian Saá 2011

La pregunta estuvo enfocada a describir en pocas palabras su sentido de vida, era importante conocer su forma de pensar y a la vez reflexionar en la palabra *sentido*, al relacionar todo el proceso de encierro y las diferentes vivencias en este Centro, vinculando todo esto a las posibles influencias de los talleres compartidos.

Una de las respuestas expresada con mayor vehemencia por los internos ha sido su deseo de salir en libertad, mejorar la situación de vida y hacer nuevos nexos con sus seres queridos. Puede notarse la esperanza y decisión de salir adelante y, de la misma forma, construir felicidad junto a los suyos.

Hugo, después de la entrevista manifiesta: “he pasado muchas cosas difíciles aquí dentro, lo que más deseo es salir de este lugar; he aprendido que cuando le quitan la libertad a un ser humano, es lo peor que le puedan hacer. Estuve al comienzo 6 meses en el calabozo, fue una experiencia horrible, que no le deseo a nadie. Hoy que estoy a punto de salir, no quiero cometer los mismos errores, mi sentido de vida creo que es estar con mi familia, encontrar un trabajo honesto y salir adelante”.

Hugo se plantea una reflexión a raíz de haber permanecido en el calabozo, que de alguna manera influyó en él y le hicieron dar cuenta de sus actitudes. En base a esta experiencia que para él fue traumática decidió, a través de una actitud positiva, mejorar y buscar significados para su vida a través de los valores.

Después de un partido de vóley, Hugo refirió que ha salido adelante gracias a su familia; en un tiempo le dejaron solo pero después ha sido su apoyo constante. Se puede ratificar, una vez más, la importancia de ser querido, como la fuerza y el valor necesarios para que el individuo supere cualquier adversidad.

Es importante mencionar las capacidades latentes que existen en las persona. En ocasiones cuando nos sentimos solos y tristes nos apoyamos en los valores positivos; con ellos podremos rescatar la confianza y la estima personal. De la misma forma, en el caso de los internos del Centro, para que salgan adelante de la situación actual en la que se encuentran han sido necesarios estos pilares, la autoestima y la autoconfianza, para vencer las dificultades y planificar un futuro mejor.

Las diferentes respuestas que los internos han expresado y el darse cuenta de las metas a las que pueden proyectarse, les permite reforzar su potencialidades de ser firmes y constantes en la búsqueda de nuevas formas de pensar y actuar.

“A. F.” comenta que después de salir del taller evangélico; “Lo único que deseo es salir de aquí, en muchas ocasiones me han querido matar, ya con el tiempo he ido reflexionando y dándome cuenta que no quiero esto para mí, mi meta principal es salir de aquí y buscar a la poca familia que ha tenido fe en mi”

Como se puede observar, “A. F.” manifiesta su deseo de salir, obtener lo máspreciado para él, su libertad; en el tiempo de encierro ha observado diferentes etapas que de una u otra forma le han ayudado a esta toma de consciencia de lo valioso que es estar vivo, y ahora sabe cuál es su *sentido*, el sentido de su libertad.

Muchos de los internos que han participado en la investigación, a través de sus respuestas y sus maneras de relacionarse, han logrado reflexionar sobre su sentido de vida y han focalizado mejor sus ideas y pensamientos lo que harán cuando estén libres.

Sabemos que el sentido de la vida no se encuentra una vez para siempre. Éste se va perfilando a través del tiempo, en la vivencia de la vida y en la relación con las personas y la sociedad.

Sin importar cuál es el sentido de vida encontrado, y qué da sentido a su existencia, es una oportunidad para abrirse a una nueva dimensión de ser, con los valores más humanos, en la construcción de una sociedad diferente a la que ofrece el marketin. Estos elementos que dan sentido a la existencia: el valor de vivir con la familia, la libertad en sí misma, la relación abierta con las personas, el deseo de construir la felicidad, el valorar la vida, y sobre todo el encontrar los valores más humanos en sí

mismos, pueden desarrollarse, modificarse, perfeccionarse, como también pueden perderse, confundirse y transformarse en factores negativos o destructivos.

Queda una preocupación pendiente. El hecho de encontrarse en un proceso de pre-libertad puede impulsar la necesidad de ser libre, y no siempre este proceso se podrá mantener o logrará crecer, perfeccionando el sentido de vida. Quizá queda la tarea pendiente de hacer un seguimiento posterior al egreso del centro de rehabilitación; y aunque esto sea más difícil, se constituye en la necesidad que surge después de haber realizado este trabajo, y luego de que los internos han realizado un significativo esfuerzo por darle forma a esta etapa, previa a la obtención plena de la libertad. Porque, como dijo Frankl, no es suficiente ser “libre de”; es necesario llegar a ser “libre para”.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

La realización de esta investigación ha significado una experiencia valiosa para mi formación profesional. Si al inicio, el pensamiento de trabajar en un Centro de rehabilitación resulta preocupante y atemorizador, poco a poco en vivencia como seres humanos, nos hemos ido encontrando, conociéndonos, comprendiendo y abriendo el ser para lograr un vínculo, como dice Frankl, que es el elemento indispensable para que una persona halle el sentido de su existencia, tanto que este vínculo puede tornarse terapéutico.

Diversas son las conclusiones que se desprenden de esta investigación, tanto desde la experiencia misma, de la relación con los internos y con la institución, en la formación profesional, o en el cuidado que surge como responsabilidad profesional.

1. La primera conclusión que se aprecia enseguida es que los internos del Centro de rehabilitación No. 1 han sido capaces de encontrar sentido (fruto de la intuición y el sentimiento) y significado (fruto de la razón) para sus vidas, que Frankl considera como las manifestaciones más auténticas del alma humana. Y estos nuevos hallazgos se han logrado o se han iniciado dentro del proceso de prelibertad, ya que todo ser humano mantiene en toda condición y acontecimiento, aún en el que parece todo imposible *“la última de las libertades humanas –la elección de la actitud personal ante un conjunto de circunstancias- para decidir su propio camino.”*⁶⁶
2. El sentido y el significado de la vida se encuentran también en ausencia de condiciones de libertad, porque ésta en verdad es más interna que externa. Se logra también en situaciones de sufrimiento, de aislamiento y soledad. Se logra inclusive en situaciones de exclusión social, de maltrato y violencia.⁶⁷ Y es que

⁶⁶ Frankl, Viktor. *El Hombre en busca de sentido*. Ed. Herder, Barcelona. 1999.

⁶⁷ Ídem

todo ser humano busca su salud mental, aunque haya cometido un delito. Y sobre todo, si reconoce su responsabilidad en ello, se pone en situación de lograr esta salud mental que la OMS ya la define posible cuando la persona “...es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad.”⁶⁸.

3. El estado de bienestar que el ser humano puede alcanzar empieza en su interior, justamente tomando consciencia de sí y su entorno. Y si bien los vínculos con el mundo producen tensiones, también es la condición natural del ser humano, puesto que es un “ser-en-el-mundo” y un “ser-con-los-demás”. La antisocialidad es una condición no natural que se produce cuando “*las variables ambientales actúan sobre los individuos predispuestos de forma distinta hacia alguna actividad antisocial y que las consecuencias dependen tanto de las influencias ambientales como de las predisposiciones genéticas de las personas implicadas*”⁶⁹. Así, pues, la responsabilidad se reparte entre el individuo que requiere de acompañamiento psicológico, sus predisposiciones constitucionales y la responsabilidad social del estado. Por ello la necesidad y el derecho a la rehabilitación. El delinquir no es el final, sino un llamado a entender y atender.
4. Aun en el caso de actos, comportamientos y relaciones delictivas es posible que el ser humano se haga capaz de controlar por sobre sus inclinaciones y a pesar de que “*la rabia, exceda el nivel de control de los sentimientos o impulsos agresivos del individuo*”⁷⁰. Y más todavía, no solamente es capaz de ejercer control, sino de buscar un nivel de bienestar individual y colectivo, “autotranscendiendo”, como dice Viktor Frankl. De tal manera que ni los posibles condicionamientos sociales le impidan hacer uso de su capacidad de autorrealización, de su autonomía funcional, de la capacidad para encontrar lo humano en sí mismo, que Frankl denomina “lo espiritual”.
5. El acompañamiento psicológico es, entonces el camino para la rehabilitación, y no la creación de condiciones “aversivas” que tan solamente van a producir “*miedo y ansiedad*”⁷¹. El acompañamiento no es un proceso que convenga

⁶⁸ <http://www.who.int/features/qa/62/es/index.html>

⁶⁹ <http://www.marisolcollazos.es/psi-crimi-II/libro-sancha-mata.html>

⁷⁰ <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=3238>

⁷¹ RIBE Marcó, J.L. Martí Tusquets. “Psiquiatría Forense”, 2a Edición Cap. 1. Editorial Espaxs, Barcelona 2002. Pág. 54

realizarlo solamente con la persona, sino que produce enormes beneficios compartirlo en grupos, como es el caso de los talleres que se han programado durante este estudio. Los encuentros grupales permiten producir experiencias de aprendizaje social, de toma de consciencia, de revisión de sus pensamientos, sentimientos y modos de relación, reafirmación de la responsabilidad, y manejo apropiado y coherentes de la libertad. Erich Fromm lo dijo de manera muy clara: “...a menos que (el ser humano) logre restablecer una vinculación con el mundo y la sociedad, que se funde sobre la reciprocidad y la plena expansión de su propio yo, el hombre contemporáneo está llamado a refugiarse en alguna forma de evasión a la libertad”⁷².

6. Los procesos de rehabilitación –como ocurrió en los talleres- pasan por diversidad de cambios, que no siempre se dan en el mismo orden, y en los cuales se halla presente la expresión de ira, rebeldía, desilusión, inculpación a otros o a entidades etéreas como el sistema o la sociedad; luego por una profunda reflexión en la cual poco a poco la persona va centrándose en sí misma, analizando su conducta, su ser, sus modos de relacionarse, los impactos de estos comportamientos especialmente sobre sus seres queridos, la plena aceptación de la responsabilidad, una visión más realista de la vida, la búsqueda de recursos en sí mismo, el deseo de ser más como persona, y la necesidad de programar un estilo de vida saludable, hasta reconocer el valor de la libertad, del trabajo, de la productividad, de convivir socialmente especialmente con aquellos que “*son favorables a la ley*”⁷³. Se percibe, entonces, a la Ley como un recurso y no un fin, un camino y no un verdugo, un orden y no una prisión.
7. Aquellas personas que no valoraron la participación en talleres, que los consideraron inútiles porque, en último término, no se sentían listos para manejar adecuadamente su libertad, o percibían que quedaban residuos de rabia o violencia, y que perciben que “*La violencia es valiosa, da prestigio y se ejerce de acuerdo con dicho código*”⁷⁴, no se sintieron capaces de dejar las conductas delictivas atrás, sino que ansiaban su libertad, pero no con intenciones de desarrollo, cambio y realización. Probablemente en este sentido se halle la

⁷² FROMM, Erich, “*El miedo a la libertad*”, Edición Castellana, Prefacio. Editorial Paidós, Buenos Aires 2005

⁷³ SUTHERLAND, E. H. El delito de cuello blanco. Ed. B de F, Bs. As., 2009. Pág. 25

⁷⁴ SUTHERLAND, E. H. El delito de cuello blanco. Ed. B de F, Bs. As., 2009. Pág. 46

diferencia entre una posición anti-social y una posición que nació de un acto impulsivo o irreflexivo.

8. Todos los internos viven la experiencia de reclusión como sufrimiento, pero como dice Frankl “*vivir es sufrir; sobrevivir es hallarle sentido al sufrimiento*. De tal manera que este sufrimiento –que es inevitable y factor que acompaña a este tipo de internamiento- puede convertirse en un recurso al alcance de un buen proceso de acompañamiento, sobre todo cuando el interno está dispuesto a transformarlo para abandonar es etapa previa al proceso de prelibertad, de apatía o de muerte emocional en vida. Los internos que participaron en los talleres experimentaron su vivencia de internamiento como la represión de la “consciencia de su responsabilidad, la negación de su libertad”, como dice Frankl.
9. Los internos que participaron en los talleres, quienes más, quienes menos, pudieron comprender su situación, encontrarse consigo mismos, encontrar lo específicamente humano en su espíritu como se constituye su libertad y su responsabilidad, pues, “*Libertad y responsabilidad de la libertad son la esencia de la existencia auténticamente humana*”.⁷⁵ Por ello la insistencia en dialogar ampliamente sobre ellos, antes de conocer que todo ser humano es capaz de encontrar sentido para su vida, y que toda situación, sin importar cuál sea, y sobre todo en el sufrimiento, el abandono, la soledad, el miedo, la ira, siempre existe un sentido que se necesita estar dispuesto a encontrar.
10. El sentido de la vida está más allá de los factores biológicos, psicológicos, sociales que puedan influenciar en la persona, y que nos hace capaces de elegir la vida, controlar sus reacciones y sus elecciones. Quizá en este sentido estar en un estado de reclusión y de exclusión, pueda transformarse en oportunidad de encontrarse y empezar a utilizar los recursos de la libertad interior, empezando por cualquier lugar. “*El hambre, la humillación y la sorda cólera ante la injusticia se hacen tolerables a través de las imágenes entrañables de las personas amadas, de la religión, de un tenaz sentido del humor, e incluso de un vislumbrar la belleza estimulante de la naturaleza: un árbol, una puesta de sol.*”⁷⁶, son elementos capaces de vencer la apatía, la ira, el dolor, la irritabilidad.

⁷⁵ Frankl, Viktor. *La Voluntad de sentido*. Ed. Herder, Barcelona. 1994. Pág. 86

⁷⁶ Frankl, Viktor. *El Hombre en busca de sentido*. Ed. Herder, Barcelona. 1999 .Pág. 11

Es la libertad espiritual, la que “*no se nos puede arrebatar, lo que hace que la vida tenga sentido y propósito*”⁷⁷.

11. No importa cuál haya sido la razón de haber sido recluido en este Centro, el tiempo de permanencia en él, o la edad que la persona tenga, siempre va a ser posible encontrar este sentido y abandonar de una vez –aunque no pueda eliminar de su memoria- los pensamientos retrospectivos, y ponga más bien su interés y esfuerzos en el presente y en las posibilidades de proyectar el rumbo de su vida. Así que la revisión del pasado no es el camino. Revisar el pasado es solamente adormecerse en el tiempo para terminar en la nada. Tampoco es el camino tornarse insensible –adormecimiento emocional- sino una vez más comprender el sentido de ese sufrimiento, ser plenamente consciente de él y trascenderlo.
12. El descubrimiento de esa dimensión espiritual no se logra solamente en los talleres, requiere el involucramiento del profesional con los internos, sin llegar a ser uno más con ellos, como ha sucedido en esta experiencia y estudio. De esta manera se genera confianza, apertura, sinceridad, lealtad, que nace del aprecio y de la convicción de no ser juzgado o evaluado; que surge de la ausencia del deseo de que el interno cambie, sino de la plena aceptación sin temor, y de la simpatía auténtica.
13. La investigación sugiere que la experiencia dentro del proceso de prelibertad es una oportunidad para valorar su vida, su libertad, su capacidad de responsabilizar, de ser libre para y no solamente llegar a ser libre de. En estos espacios se experimentan apreciaciones sociales, la capacidad de utilizar la imaginación creadora, la fe, la confianza y la fortaleza en sus propias posibilidades; valorar la familia, el trabajo, la capacidad para decidir, cambiar y progresar como seres humanos, dentro de una responsabilidad social, más allá de la incertidumbre de la existencia, dando como resultado una ampliación de la consciencia y el fortalecimiento de la toma de decisiones. Fuera de este proceso de pre-libertad aún no se valora todos estos significantes, y más bien es posible encontrar otros sentimientos como ira creciente, sentido de injusticia injustificado, desconocimiento del valor de la culpa, abandono de sí mismo,

⁷⁷ Ídem. Pág. 100

apatía, deseos de muerte, uso inapropiado de la imaginación, enfrentamientos frecuentes y abusos.

14. Durante estas experiencias no han sido solamente los internos quienes han logrado ganar en este proceso, en los acompañamientos realizados, en las entrevistas o en el compartir informal en diversos ambientes. Ha sido también el estudiante-profesional quien ha sido capaz de descubrir los valores de las personas de los internos, sus posibilidades inscritas ya en su naturaleza y las potencialidades y posibles orientaciones para su crecimiento; y percibir los éxitos logrados en la lucha consigo mismos, que una y otra vez requirieron de motivación y refuerzo, y en algunos casos persistencia a pesar de toda las condiciones que pudieran ser adversas. Un verdadero enriquecimiento con auténticos capitales de humanidad.
15. La incompreensión de estos procesos, inclusive la resistencia y oposición iniciales, cambiaron a reconocimientos tácitos de algún posible efecto y, finalmente, al apoyo abierto para que estos se realizaran, integrados a los demás procesos de rehabilitación que la institución procura alcanzar, a pesar de las limitaciones presupuestarias, administrativas o de otras índoles, puede ser una situación que puede repetirse en los posibles procesos que se realicen más adelante, aunque esperemos con menor resistencia, en razón a la experiencia ya vivida.
16. La gratitud incommensurable del espíritu humano del profesional que salió fortalecido y logró aprendizajes que solo los internos pudieron brindarle, junto al reconocimiento de los esfuerzos institucionales por lograr la rehabilitación más completa posible.

2. RECOMENDACIONES

1. Los talleres son espacios apropiados para complementar los procesos de rehabilitación, que abre nuevas perspectivas individuales y grupales, facilitando la expresión de experiencias, relaciones, pensamientos y sentimientos, sobre todo si se centran en el presente y se los hace sin afán de juzgamiento o de enseñanza alguna.

2. Los talleres pueden programarse con objetivos de ampliar la consciencia, aceptación de sí mismo, empoderamiento en sus posibilidades de comportamientos y formas de relacionarse futuras con signo constructivo, para valorar la persona, para reconocer la responsabilidad y responsabilizarse del uso de cualquier monto de libertad de la que se disponga.
3. En los talleres los valores humanos son los ejes que marcan el comportamiento dentro de ellos para experimentarlos, y fuera de ellos para reforzarlos en la relación con una diversidad de personas, con diversidad de maneras de ser, pensar y actuar.
4. La búsqueda del sentido de la vida proviene del conocimiento, aceptación de sí mismos y de los demás, de la realidad, de la culpa, de la responsabilidad y del significado de la libertad percibida más allá del “encierro” y percibida como condición humana. La búsqueda de sentido está siempre como posibilidad a ser descubierta y requiere de una actitud de apertura a encontrarla. La búsqueda del sentido de la vida puede traducirse de manera concreta en los proyectos de vida que los internos estructuran y que empiezan a implementarlos.
5. La participación en los talleres con los internos puede estar abierta a la participación de familiares, que podrán –en determinado momento- ayudar a la implementación de los proyectos de vida, haciéndoles mucho más reales y reforzando el uso responsable de la libertad.
6. Los efectos de los talleres se verán fortalecidos y tendrán mayor duración si los vínculos de los profesionales se extienden a las relaciones informales en otros ambientes.
7. La rehabilitación de los internos en un Centro como el No. 1 puede lograrse con mayor eficacia y efectividad, si el enfoque es logoterapéutico, antes que legalista o jurídico solamente. Puede tener menor duración y es posible que sus efectos permanezcan por más tiempo.
8. Es indispensable considerar la necesidad de crear un estamento de Seguimiento a quienes egresan de los Centros de Rehabilitación, con la finalidad de reforzar los logros alcanzados en el proceso de prelibertad, y definir la participación en éste, analizando las motivaciones de los internos, o motivarles a participar encontrando nuevas formulaciones para el acompañamiento psicológico.

9. Para aceptar a internos que quieren ingresar a un proceso de pre-libertad quizá se pueda tomar como referente el grado de resistencia ansiosa a participar en los talleres psicológicos o religiosos, aunque no la desvalorización que expresen hacia ellos. La una resistencia parece fundamentarse en una apreciación emocional que resiste a cualquier uso de la razón, mientras que la desvalorización parece fundamentarse en el uso de la razón y que, en consecuencia, puede modificarse.
10. Parece conveniente que la Universidad Salesiana, a través de las prácticas pre-profesionales mantenga la presencia, participación y vivencia de estudiantes de los últimos años en Centros de Rehabilitación, con la finalidad de enriquecer sus conocimientos, ofrecer un espacio de desarrollo personal y profesional, sobre todo por la exigencia que supone el confrontarse consigo mismo y hacer uso de todos sus conocimientos; y, por sobre ello, la necesidad que se puede percibir en las personas de estas casas de internamiento.
11. Los estudiantes que vayan a estos centros u otros similares deben poseer sobre todo capacidad de aceptación, de valoración de la persona de manera integral, autenticidad, confianza en sí mismos para que proyecten la confianza en los demás y en sus posibilidades de desarrollo, responsabilidad por sobre todo cansancio o exigente estrés, comprensión empática, sentido y enfoque existencial.
12. Ampliar el alcance de esta investigación con nuevos aportes, con estudios sobre otros aspectos y ámbitos, otros Centros y con otros enfoques. La investigación de más de una persona puede potencializar los alcances y la posibilidad de percibir desde diversos ángulos estas situaciones tan complejas.

BIBLIOGRAFÍA

- ARGUELLO, Santiago. "Prisiones: Estado de la Cuestión". Editorial El Conejo, aldu. Quito-Ecuador. 1991
- BARLOW, David & Mark DURAND. "Psicología anormal. Un enfoque Integral". Edición Thomson Internacional, 2ª edición. 2001
- COPELLO, Lucia. "Logoterapia en Cárcels". Editorial San Pablo. 2009
- DICAPRIO, Nicholas. "Teorías de la Personalidad", 4º Edición, Editorial Mcgraw-hill México, 1989
- ENGLER, Bárbara. "Teorías de la Personalidad" Editorial Mc Graw Hill, 1997
- FERNÁNDEZ Villanueva. Jóvenes violentos. Causas psicosociales de la violencia en grupo. Editorial Icaria. Barcelona 1998
- FOUCAULT Michael. "Vigilar y Castigar", 18º Edición, Editorial SIGLO XXI Argentina, 2002
- FRANKL, Viktor. "El hombre en busca de sentido" 20º edición, Editorial Herder, España, 1999
- FRANKL, Viktor "El hombre doliente", Editorial Herder, España, 1987
- FRANKL, Viktor "La Voluntad de Sentido", 3º Edición, Editorial Herder, España, 1994
- FRANKL, Víktor, "La Idea Psicológica del Hombre", Editorial Rialp, España, 2003
- FRANKL, Viktor: "Logoterapia y análisis existencial", editorial Herder, Barcelona, 1990
- FRANKL, Viktor, "Psicoterapia y existencialismo", Editorial Herder, España, 2001
- FROMM, Erich, " Psicoanálisis de la sociedad contemporánea: hacia una sociedad sana". 6ta ed. México. 1964
- FROMM, Erich. "El arte de amar". Editorial: Paidós Studio. Barcelona, 1996
- FROMM, Erich, "El miedo a la libertad", Edición Castellana, Editorial Paidós, ARGENTINA 2005
- GOFFMAN, Erving. "Internados" 1º Edición, Editorial Amorrortu, Argentina, 2001

- HERNÁNDEZ, Baptista “Metodología de la Investigación”, 1º Edición, Editorial McGRAW – HILL, Colombia. 1997
- MASLOW, Abraham, “La Personalidad Creadora”, Ed. Kairós, Barcelona, 1987
- MORAN García, Eduardo, “Ningún Adolescente al margen de una justicia especializada”. Editorial Abya-Yala Quito 2009
- REVISTA FÉNIX, Dnrs, Revista Anual. Editorial Graficas Amaranta, Ecuador, 2008
- RIBE Marcó, J.L. Martí Tusquets. “Psiquiatría Forense”, Editorial Espaxs, Barcelona 2002
- SALVAT JUNIOR, Tomo # 9, Editorial Salvat, S.A, Pamplona, 1972.
- SUTHERLAND, E. H. “El delito de cuello blanco” Editorial. B de F, Bs. As., 2009
- TAYLOR, S.J. Y BOGDAN, R, Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Editorial Paidós, 1987

INTERNET

- <http://psicologia.laguia2000.com/general/la-psicologia-humanista>
- http://perso.wanadoo.es/enriquecases/antropologia_3/34_AnexoFreud.htm
- <http://www.marisolcollazos.es/psi-crimi-II/libro-sancha-mata.html>
- <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=3238>
- http://es.wikipedia.org/wiki/Psicolog%C3%ADa_humanista
- http://www.antroposmoderno.com/antro-articulo.php?id_articulo=278
- <http://www.elalmanaque.com/psicologia/fromm.htm>
- http://html.rincondelvago.com/psicoanalisis_5.html
- <http://www.e-torredebabel.com/Uned-Parla/Asignaturas/IntroduccionPsicologia/ResumenManual-Capitulo9.htm>
- <http://html.rincondelvago.com/psicologia-humanista.html>
- <http://deconceptos.com/ciencias-juridicas/prision>
- <http://mundopenitenciario.blogspot.com/2009/05/rehabilitacion-desde-la-carcel.html>
- <http://www.who.int/features/qa/62/es/index.html>
- <http://www.marisolcollazos.es/psi-crimi-II/libro-sancha-mata.html>
- <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=3238>

ANEXOS